



Memoria Anual 2016

Índice

Quiénes Somos y Qué Hacemos
Declaración de Responsabilidad
Directorio
Plana Ejecutiva
Carta de la Presidente
Nuestros Principales Logros
Nuestra Organización
Visión y Misión
Línea de Tiempo y Hacia Dónde Vamos
Enfoque de Responsabilidad Social
Nuestras Líneas de Negocio
Remediación Ambiental
Proyectos en Desarrollo y Promoción
Comercialización de Oro
Áreas de Gestión y Apoyo
Plan Estratégico, Sistemas de Gestión, Comunicación y Eventos
Gestión Legal
Administración y Finanzas
Estados Financieros Auditados

Quiénes Somos

Qué Hacemos

Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC) es una empresa estatal de derecho privado, bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, siendo nuestros principales objetivos:

- La remediación de los pasivos ambientales mineros que el Estado le encargue a través del Ministerio de Energía y Minas, así como su etapa de post-cierre que comprende el mantenimiento y monitoreo ambiental, a la fecha venimos ejecutando la remediación de 677 pasivos, los que se encuentran distribuidos en 87 proyectos que abarcan las regiones de Cajamarca, Áncash, Pasco, Junín, Lima, Huancavelica, Ica y Puno.
- Coadyuvar en la promoción de la inversión privada como titulares de las concesiones mineras del Estado y la supervisión de los contratos de opción y de transferencia que celebre el Estado en relación a las concesiones aludidas; asimismo, es propietario de la Central Hidroeléctrica Yuncán.
- La ejecución de otros encargos especiales que el Estado le asigne, como es el caso del Programa Temporal de Formalización a través de la comercialización del oro proveniente de los pequeños productores mineros (PPM) y productores mineros artesanales (PMA) en proceso de formalización, entre otros.

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información fidedigna y específica respecto al desarrollo de las actividades de AMSAC durante el 2016.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables de su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, marzo de 2017

Antonio Montenegro Criado
Gerente General (e)

Andrés Millones Soriano
Gerente de Administración y Finanzas

Directorio

Presidente	Jesús Humberto Montes Chávez	15.09.2016 - Actualidad
	María del Rosario Patiño Marca de Álvarez	25.09.2015 - 14.09.2016
Directores	María del Rosario Patiño Marca de Álvarez	26.01.2012 - Actualidad
	Carlos Augusto Mora Bernasconi	26.09.2014 - Actualidad
	Gustavo Delgado Contreras	16.09.2015 - Actualidad
	Betty Armida Sotelo Bazán	07.09.2016 - Actualidad

Plana Ejecutiva

Gerente General	Antonio Montenegro Criado (e)	07.11.2016 - Actualidad
	Luis Guillermo Egocheaga Young	04.03.2015 - 04.11.2016
Gerente de Operaciones	Américo Pérez Muñoz	04.02.2011 - Actualidad
Gerente de Administración y Actualidad	Andrés Millones Soriano	31.10.2016 -
Finanzas	José Fernando Chunga Núñez	21.01.2016 - 30.10.2016
	Gustavo Céspedes Garay	04.03.2015 - 20.01.2016
Gerente de Inversión Privada	Edgar Román Díaz	04.02.2013 - Actualidad
Gerente Legal	Antonio Montenegro Criado	10.08.2011 - Actualidad

Carta del Presidente

El 2016 iniciamos un proceso de mejora en la organización para desarrollar capacidades que nos permitan lograr mayores resultados en la ejecución de los proyectos de remediación ambiental minera, la gestión de nuestras concesiones mineras y los compromisos y obligaciones de la inversión privada en minería, así como los encargos especiales que nos ha otorgado el Estado.

En el presente año, los gastos de capital ascendieron a S/. 38.75 millones, de los cuales S/. 27.05 millones corresponden al Fideicomiso Ambiental, orientado a la remediación de los pasivos ambientales de CENTROMIN Perú, entre ellos los de La Oroya, lo que contribuye a mejorar las condiciones ambientales y la salud de la población; S/. 11.34 millones corresponden al Fideicomiso de Pasivos Ambientales de Alto Riesgo, orientado a la remediación de aquellos pasivos denominados huérfanos y que, por sus características altamente contaminantes, ponen en grave riesgo el medioambiente y la salud de las poblaciones aledañas; S/. 0.36 millones corresponden al Fideicomiso Michiquillay, orientado a la remediación de los pasivos ambientales generados por las exploraciones de Anglo American en Michiquillay, Cajamarca.

Entre los principales proyectos del Fideicomiso Ambiental destacan la remediación de suelos en La Oroya (pavimentación, accesos peatonales, escalinatas, laderas, áreas verdes), los trabajos complementarios de los circuitos 1 y 2 del tratamiento de efluentes del túnel de Pucará, el avance en el desmantelamiento del cable carril de Yauricocha y la operación de la Planta de Neutralización de las aguas de la relavera Quiulacocha.

En lo que se refiere a la inversión privada, se suscribieron el Contrato de Transferencia del Proyecto Magistral (Áncash) con la minera Milpo, que compromete US\$ 300 MM de inversión, y la 6ta Adenda al Contrato de Transferencia del Proyecto La Granja (Cajamarca) con la minera Rio Tinto, que devengará un pago de US\$ 5 MM por cada semestre que se amplíe la exploración. Asimismo, se gestionaron los pagos por contraprestaciones por US\$ 77.5 millones, como parte de la supervisión de los contratos de opción y transferencia de concesiones mineras, y los pagos por derecho de usufructo y aporte social por US\$ 6.98 millones y US\$ 0.86 millones respectivamente, por la operación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán.

En lo concerniente a la comercialización del oro proveniente de la formalización de la pequeña minería y minería artesanal, en este año se dio inicio a las indagaciones de la trazabilidad del origen del oro y la supervisión en campo de las zonas de producción minera y las empresas especializadas, mediante la contratación de dos especialistas operativos; dicha información fue remitida a las instituciones competentes. Se realizaron 23,981 transacciones formales con un valor de S/. 2.85 mil millones, al amparo de los

Convenios de Comercialización suscritos con cuatro empresas especializadas.

Agradecemos a los trabajadores, la plana gerencial y a los directores por el esfuerzo realizado y a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este directorio.

Humberto Montes Chávez
Presidente del Directorio

I. Nuestros Principales Logros

Remediación de suelos cambió la vida de los pobladores de La Oroya.

Durante el ejercicio 2016, se ha continuado con la ejecución del proyecto “Remediación de Áreas de Suelos Afectados por las Emisiones de Gases y Material Particulado del Complejo Metalúrgico de La Oroya”.

La Oroya Urbana

Se tiene como objetivo principal, reducir los riesgos de exposición de las personas a los suelos afectados expuestos y mejorar la calidad de vida de la población, para ello se ha culminado la ejecución de 02 Obras: a) Área Aledaña al Complejo Habitacional Buenos Aires con una Inversión S/. 1.1 MM y b) Remediación de Calles Alto Marcavalle, con una Inversión de S/. 1.0 MM.

Año 2016 10,600 m2 remediados

La Oroya Rural

Se culminó la obra “Mejoramiento y Remediación de Suelos de Calioc y

Chacrapuquio (1era. Etapa), Comunidad Campesina de Huari, con una inversión de S/. 1.7 MM, remediando más de 470 has.

El contraste es valorado por los habitantes de los barrios beneficiarios, sus líderes vecinales y autoridades de La Oroya, quienes se han comprometido con la sostenibilidad y el cuidado del proyecto.

Para Gudelia Orosco, la remediación de suelos ha cambiado su vida, más de 20 años ha lidiado con el barro o el camino polvoriento, ascender o bajar a pie de Alto Marcavalle le costaba en promedio una hora y media diaria, ahora lo hace en 8 minutos.

Otros aspectos del nuevo Alto Marcavalle son sus espacios verdes, en total 21 has de suelo que fueron recuperados y reforestados por AMSAC como parte del proyecto de remediación ambiental.

El inicio de las operaciones de la Planta de Neutralización Quiulacocha, en Pasco

Uno de los pasivos de mayor envergadura a cargo del Estado, es la relavera Quiulacocha, que se originó como parte de las operaciones mineras en Pasco a cargo de la empresa Centromin Perú, por lo cual AMSAC viene implementado diversas acciones orientadas a mitigar los efectos de la problemática ambiental del depósito de relaves Quiulacocha.

El esfuerzo conjunto entre el Estado y la empresa privada, hicieron posible el diseño, construcción y operación de la planta de tratamiento de aguas ácidas Quiulacocha, lo cual ha sido reconocido por las autoridades locales.

Cerro S.A.C y AMSAC han puesto en marcha la planta de neutralización, con una capacidad de tratamiento de 1.5 millones de metros cúbicos anuales de aguas ácidas provenientes del depósito de relaves Quiulacocha.

El principal objetivo es reducir los impactos y riesgos ambientales negativos de la generación de aguas ácidas desde la desmontera Excelsior y la relavera Quiulacocha, en el distrito Simón Bolívar, en Pasco.

La construcción de la planta de neutralización demandó US\$ 1.5 millones y su operación y mantenimiento anual es US\$ 1.3 millones, aportados en un 13% por Cerro S.A.C y 87% por AMSAC.

Esta planta de neutralización emplea como insumo hidróxido de calcio para producir pulpa neutra, que se deriva a la presa de relaves Ocroyoc, de propiedad de la Empresa Administradora Cerro S.A.C., ubicada a un kilómetro de la planta.

Viabilización de los proyectos de Huamuyo, Lichicocha, Huanchurina y Colqui Acobamba y aprobación de planes de cierre de los proyectos de La Pastora, Dorado-Barragán, Huamuyo y Huanchurina

La minería antigua generó residuos que la legislación ambiental del siglo pasado, no exigía su remediación a los responsables, lo que ha generado la presencia de pasivos ambientales mineros (PAM) en las diversas regiones del país que contaminan las aguas y suelos.

A partir del 2013, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) encarga a AMSAC la remediación de 475 pasivos calificados como de Muy Alto Riesgo y Alto Riesgo. Es así que luego de realizar diversas gestiones e iniciar con los estudios, en el 2016 AMSAC logró la aprobación de 4 estudios en el marco del SNIP (viabilidad) por parte de la OPI FONAFE: Huamuyo (11 PAM), Lichicocha (17 PAM), Huanchurina (9 PAM) y Colqui Acobamba (39 PAM) ubicados en Lima.

Asimismo, se logró obtener la aprobación de 4 planes de cierre por parte del MINEM de los proyectos de La Pastora (82 PAM) y Dorado-Barragán (05 PAM) ubicados en Cajamarca; y Huamuyo (11 PAM) y Huanchurina (09 PAM) ubicados en Lima.

Esto permitirá elaborar los expedientes técnicos y ejecutar las obras de remediación de los pasivos ambientales, mitigando así los riesgos a la salud y al medio ambiente; brindando a la población beneficiaria de los distritos de Hualgayoc (Cajamarca), Carampoma y San Mateo (Lima), adecuadas condiciones ambientales de su entorno, mejorando su calidad de vida.

AMSAC y Río Tinto firmaron la 6ta Adenda al Contrato de Transferencia del Proyecto La Granja, en Cajamarca

- El Proyecto La Granja es un pórfido de cobre, calificado como un megaproyecto de talla mundial, que viene siendo explorado por Río Tinto, el cual se localiza en la región Cajamarca, provincia de Chota, distrito de Querocoto, cuyo contrato de transferencia de las concesiones mineras fue suscrito con AMSAC el 31 de enero de 2006
- Río Tinto a la fecha ha invertido en el mencionado proyecto más de US\$ 800 MM, y tiene un compromiso de inversión en los próximos dos años de US\$ 200 MM.
- En desarrollo social, ha ejecutado inversiones de más de US\$ 41 MM, destinadas a las comunidades del área de influencia directa y aquellas que se encuentran dentro de la huella del mismo.
- La zona de influencia directa del proyecto La Granja es el distrito de Querocoto, provincia de Chota, y en particular, los centros poblados La Granja, La Iraca, La Pampa y Paraguay.
- La ampliación de dos años permitirá incrementar el área de exploración y definir en detalle el cuerpo mineralizado del proyecto que devengará un pago de US\$ 5 MM a favor del Estado, por cada semestre que se amplíe.
- Se busca lograr un mayor relacionamiento con las comunidades aledañas a las zonas donde Río Tinto aún no ha logrado explorar, el mismo que deberá realizarse manteniendo el enfoque de gestión social y ambiental.
- Río Tinto trabaja con 97% de personal local y nacional; ha capacitado a más de 3200 personas con la consiguiente mejora de la empleabilidad; ha efectuado compras locales desde el año 2010 a 2014 por US\$ 17.8 MM, lo que ha repercutido en una reducción de la pobreza del área de influencia del proyecto de 30.8% a 16.1%.
- Creación de 13 Comités de Monitoreo ambiental Voluntario: Plan Distrital de Gestión de agua.
- Se espera confirmar mayores recursos minerales que a la fecha suman 6,500 MM de toneladas.
- Río Tinto deberá hacerse cargo de la remediación de pasivos ambientales a los que el Estado estaba obligado remediar, inicialmente.

AMSAC y Minera Milpo firmaron el Contrato de Transferencia del Proyecto Magistral y compromete US\$ 300 MM de inversión, en Áncash

- El área total transferida es de 250 hectáreas y comprende cinco concesiones mineras: Magistral, Magistral 1, Magistral 2, Magistral 3 y Magistral 4, ubicadas en la comunidad campesina de Conchucos.
- El proyecto Magistral es un depósito de pórfido de cobre con 87.2 millones de toneladas con 0.53% de cobre, 0.05% de molibdeno y 2.96 gramos por tonelada de plata (ley de corte de 0.22% de cobre) y una vida útil de 25 años.
- Como contraprestación por la transferencia de las concesiones mineras Milpo, pagará al Estado Peruano el 5% de las inversiones del Estudio de Factibilidad, que contempla un CAPEX de US\$ 292.7 MM. Así mismo, se ha pactado a partir del inicio de las operaciones comerciales, un pago diferido que alcanza el 2% del valor de los ingresos netos anuales, proveniente de la venta de los recursos extraídos del proyecto.
- Se ha establecido la suspensión de un año del Contrato, sustentado con el Plan de Acción de Milpo con el objeto de lograr el acuerdo social con la comunidad campesina de Pampas. En caso no se logre dicho acuerdo el plazo será prorrogado por un año adicional; durante este periodo se pagará un monto equivalente a un interés compensatorio de 7.5% anual, sobre el monto establecido de la contraprestación inicial.
- El pago inicial está garantizado mediante Carta Fianza de US\$ 8.7 MM.
- Finalmente, Milpo pagó a la comunidad campesina de Conchucos la segunda cuota establecida en el Contrato de Usufructo, Servidumbre y Superficie, por un monto de S/ 10.1 MM.

II. Nuestra Organización

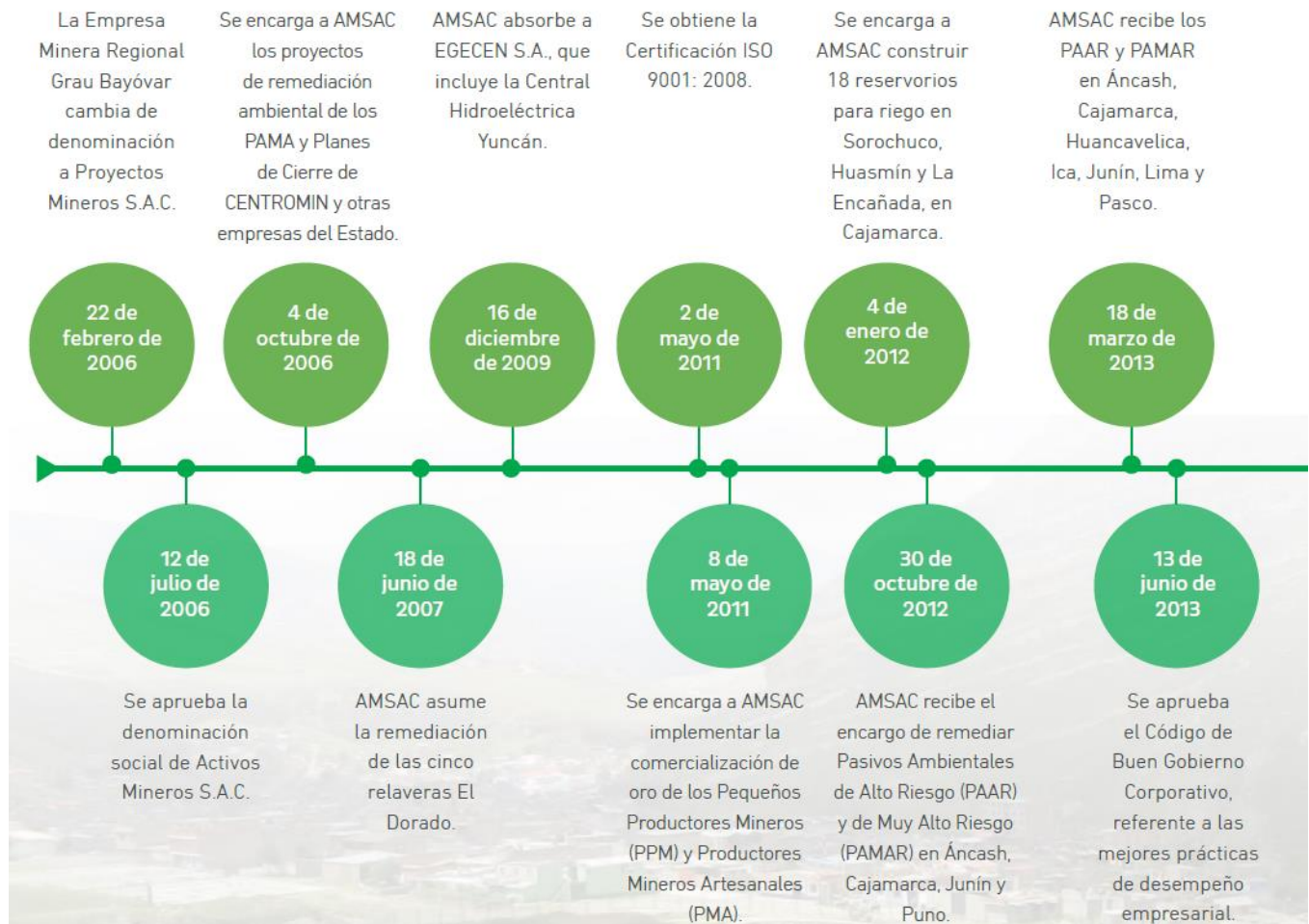
Visión

Ser la empresa del Estado líder en remediación ambiental minera, reconocida por devolver vida a las áreas disturbadas por la minería y por contribuir al desarrollo sostenible del país en alianza con la inversión privada.

Misión

Remediar pasivos ambientales mineros, articular actores para obtener la aceptación social y atender encargos especiales del Estado para contribuir a la promoción de la inversión privada en el sector minero.

2.2 Línea de Tiempo Hacia Dónde Vamos



Nuestros principales objetivos son: la remediación de los pasivos ambientales mineros y la promoción de la inversión minera responsable.



III. Nuestras Líneas de Negocio

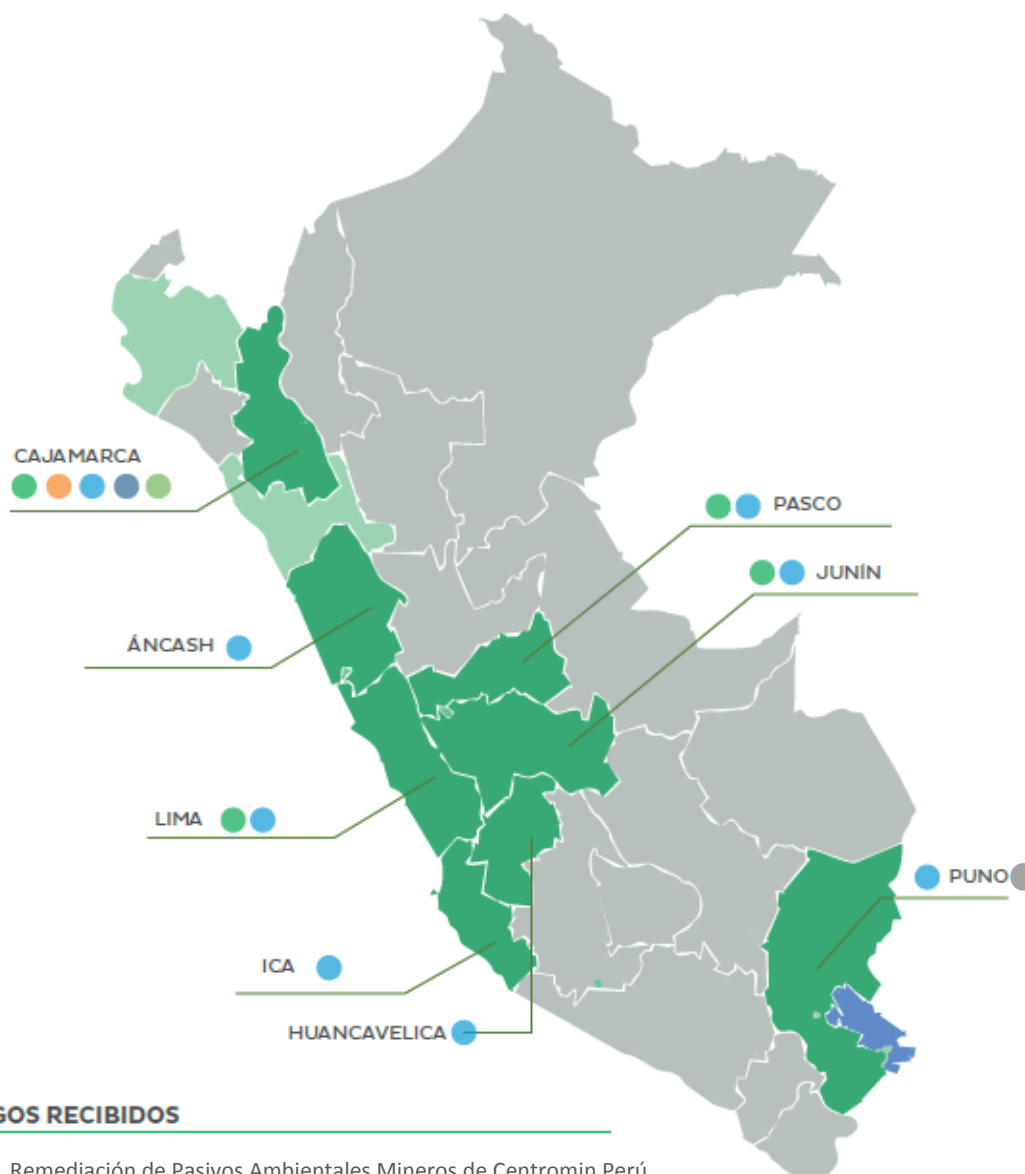
3.1 Remediación ambiental

AMSAC viene ejecutando desde el año 2007., la remediación de 677 pasivos ambientales mineros encargados por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) en todo el país¹; los que se encuentran agrupados en 87 proyectos de remediación, distribuidos en ocho regiones del país: Cajamarca, Áncash, Pasco, Junín, Lima, Huancavelica, Ica y Puno, constituidos principalmente por relaveras, bocaminas, desmonteras y otros pasivos, los que fueron generados por la actividad minera realizada por empresas del Estado (Centromín Perú, Banco Minero, etc) y otros que han sido calificados como pasivos huérfanos por parte del MINEM y que ha encargado a AMSAC su remediación por ser calificados como de Alto Riesgo y de Muy Alto Riesgo

Los 87 proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros que AMSAC gestionó al cierre de 2016, segmentados según la fase de ejecución y la región en la que se localizan, se resumen de la siguiente manera:

¹ Actualización R.M. N° 535-2016-MEM/DM publicado el 22 de diciembre 2016

PROYECTOS DE REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS GESTIONADOS POR AMSAC



ENCARGOS RECIBIDOS

- Remediación de Pasivos Ambientales Mineros de Centromin Perú (D.S. 058-2006-EM)
- Remediación de Cinco Relaveras El Dorado, Hualgayoc (R.M. 290-2007-MEM/DM, R.M. 378-2016-MEM/DM)
- Remediación de Pasivos de Alto Riesgo (R.M. 482-2012-MINEM/DM, R.M. 094-2013-MINEM/DM)
- Encargos Especiales (Acuerdo de Proinversión 455-2012-CPV)
- Mantenimiento post cierre de 64 pasivos El Dorado, Hualgayoc, provenientes del MINEM (R.M. 291-2014-MEM/DM)
- Remediación de Aladino VI, Puno (R.M. 378-2016-MEM/DM)

Fuente: AMSAC

DISTRIBUCIÓN POR ETAPAS DE LOS 87 PROYECTOS DE REMEDIACIÓN EN EL 2016

Región	Estudios	Obras	Post cierre (*)	Total
Cajamarca	- La Pastora. - Cleopatra. - Los Negros. - Chugur. - El Dorado - Barragán. - Plataformas de AA en Michiquillay. 64 Pasivos Túnel Michiquillay. - Desmontes Bocamina. Michiquillay. - Recuperación de capacidad de uso agrícola en Michiquillay.	Reservorios Condorcana 1 y 3.	- Desmantelamiento campamento, Planta Piloto y relaves en Michiquillay. 5 relaveras El Dorado, Tratamiento de aguas en Michiquillay. - Reservorios Jerés, Hierba Buena, Quinuapampa, Curapampa y Poyo Negro.	22
Lima	- Huamuyo. - Colqui - Acobamba. - Caridad Huanchurina. - Lichicocha. - Venturosa. - Cable carril Chaucha - Yauricocha. - Remediación de áreas afectadas por el Cable carril - Yauricocha.		- Áreas del cable carril Chaucha - Yauricocha. - Depósito de Relaves Bellavista, Tablachaca, Antuquito y Casapalca.	14
Junín	- Chucchis Alto, Miraflores, Vista Alegre, Manuel Scorza y Violeta Correa. - Laderas de Santa Rosa, San Francisco, San Luis, Comandante Faura y Chanchamayo. - Mejoramiento de capacidad agrícola en Margen Izquierda del Mantaro, Chucchis, Alto Marcavalle y Huaynacancha - Carhuacayán.	- Accesos peatonales, escalinatas y áreas verdes en Santa Rosa, Cruz de Mayo, San Luis y San Francisco. Saldo de obra en Alto Marcavalle. - Mejoramiento de la capacidad agrícola de Calioc y Chacrapuquio.	27 obras de cobertura de suelos expuestos con pavimentación de pistas y veredas y revegetación en Santa Rosa de Sacco y La Oroya. - Depósitos de As_2O_3 en Vado y Malpaso.	38
Pasco	- Excélsior. - Tapón del túnel Pucará. Azulmina 1 y 2. - Minera Caudalosa 1.	Delta Upamayo y río San Juan.	- Planta de Neutralización Temporal de Aguas del embalse Quiulacocha. - Tratamiento de Aguas del Túnel Pucará y Bocaminas de Azalia, Remediación del Tajo y Desmontes en Goyllarisquizga.	9
Puno	San Antonio de Esquilache.	-	-	1
Áncash	Pushaquilca.	-	-	1
Ica	Saramarca.	-	-	1
Huancavelica	Santa Rosa.	-	-	1
Total	35	6	46	87

(*) Mantenimiento v Monitoreo.

Mediante Convenio de Transferencia Financiera de Recursos entre el Ministerio de Energía y Minas y AMSAC firmado el 08 de setiembre de 2016 se establecen las condiciones administrativas, financieras y de operatividad para financiar los gastos que irroguen la ejecución de la remediación de los siguientes proyectos:

- Proyecto de remediación de los 64 pasivos ambientales mineros “El Dorado” – Región Cajamarca (ejecutado por el MINEM y encargado a AMSAC con financiamiento a partir del 2016)
- Proyecto de los Cinco Depósitos de Relaves de “El Dorado” – Región Cajamarca (fase post cierre)
- Proyecto de Remediación de los pasivos ambientales mineros de la ex unidad minera Aladino VI – Región Puno

GASTOS DE LOS PROYECTOS DE REMEDIACIÓN POR FINANCIAMIENTO, AÑO 2016

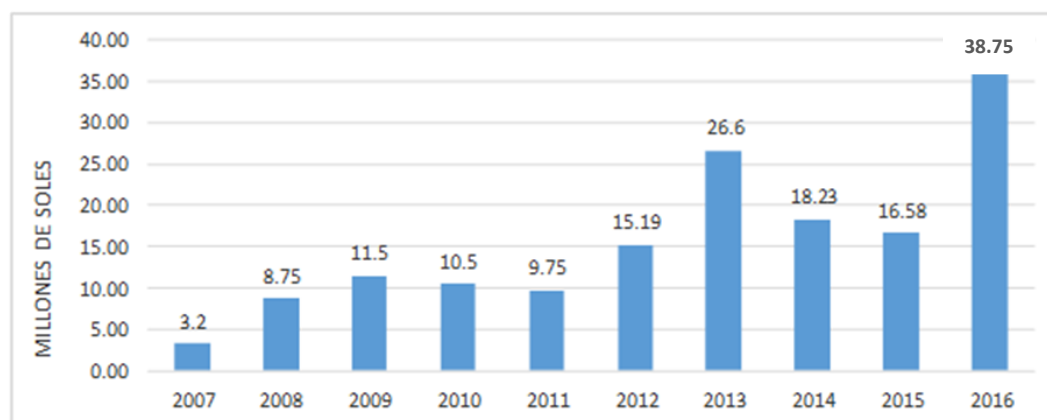
Nº	DEPARTAMENTO	PROYECTO	TOTAL PROYECTADO	TOTAL EJECUTADO
FIDEICOMISO AMBIENTAL (FA)				
1	LIMA	DESMANTELAMIENTO DEL CABLE CARRIL DE YAURICOCHA	1,620,786	1,865,379
2	JUNIN	OBRAS DE REMEDIACION DE SUELOS CONTAMINADOS DE LA OROYA SEGÚN RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO ELABORADO POR MWH	6,066,978	5,770,589
3	PASCO	REMEDIACIÓN PASIVOS AMBIENTALES ORIGEN MINERO RIO SAN JUAN Y DELTA DE UPAMAYO	348,716	22,412
4	PASCO	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS CIERRE TÚNELES DE PUCARÁ Y AZALIA	3,870,150	3,954,849
5	PASCO	CIERRE DEL DEPOSITO DE DESMONTES EXCELSIOR	167,683	204,924
6	PASCO	MITIGACIÓN DEL DEPOSITO DE RELAVES QUIULACocha	12,251,978	14,617,881
7	CAJAMARCA	REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MICHQUILLAY	209,541	334,083
8		OTROS PASIVOS AMBIENTALES	507,137	281,649
TOTAL FIDEICOMISO AMBIENTAL			25,042,969	27,051,766
FIDEICOMISO PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO (PAAR)				
9	LIMA	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE LIMA	3,031,257	2,890,915
10	CAJAMARCA(*)	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE CAJAMARCA	2,385,185	3,476,404
11	PUNO	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE PUNO	2,242,320	2,074,969

Nº	DEPARTAMENTO	PROYECTO	TOTAL PROYECTADO	TOTAL EJECUTADO
12	ANCASH	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE ANCASH	1,814,065	1,869,030
13	PASCO	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DEL DELTA UPAMAYO Y RIO SAN JUAN	280,343	8,367
14	PASCO	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE AZULMINA 1 Y 2 - PASCO	593,800	0
15	PASCO	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE CAUDALOSA - PASCO	156,266	18,900
16	JUNIN	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE JUNIN	915,435	976,858
17	HUANCAVELICA	REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES DE ALTO RIESGO DE HUANCAVELICA	28,619	28,619
TOTAL FIDEICOMISO PAAR			11,447,290	11,344,063
FIDEICOMISO MICHICUILLAY				
18	CAJAMARCA	CULMINACION DE LA REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION DE ANGLOAMERICAN MICHICUILLAY	342,429	358,742
TOTAL FIDEICOMISO MICHICUILLAY			342,429	358,742
TOTAL			36,832,689	38,754,570

(*) Incluye gastos de El Dorado (5Relaveras + 64 PAM = S/. 1,135,255)

Entre 2007 y 2016, AMSAC invirtió S/. 171.86 millones en proyectos de remediación, de los cuales la más alta inversión se ejecutó en el año 2016, como se puede visualizar en el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL 2007 - 2016



3.2 Proyectos en Desarrollo y Promoción (GIP)

AMSAC coadyuva en los procesos de promoción de la inversión privada, como son: Proyecto La Granja - Río Tinto, Proyecto Magistral - Milpo y Proyecto Las Bambas - MMG. Asimismo, coadyuva a PROINVERSIÓN en la sensibilización y promoción de proyectos y prospectos incorporados al proceso de inversión privada por el Consejo Directivo de esta última, como: el proyecto Michiquillay (pórfido de cobre), Tambo Grande (Mineralización de Au-Cu, Zn y Ag), Colca y Jalaoca (pórfidos de cobre), etc.

De otro lado, como parte de la supervisión de los Contratos de Opción y Transferencia de Concesiones Mineras, que tiene a su cargo AMSAC, se gestionaron pagos por contraprestaciones contractuales por un total de US\$ 77.5 millones, esto significa un 49.32 más que el año anterior.

INGRESOS POR CONTRATOS DE OPCIÓN Y TRANSFERENCIA AÑO 2016

Proyecto	Empresa	Concepto de Pago	Monto US\$
Toromocho	Minera Chinalco	Regalías 1° y 2° Semestre	8,142,313.12
Toromocho	Minera Chinalco	Aporte Social 1° y 2° Semestre	200,000.00
La Granja	Río Tinto	Prórroga 15° y 16° Adicional	7,500,000.00
Las Bambas	Minera Las Bambas	Regalías Mensuales	35,127,342.71
Alto Chicama	Barrick Misquichilca	Regalías 1° y 2° Semestre	13,768,845.61
Diatomitas de Bayóvar	Fosfatos del Pacífico	Pagos Diferidos 12° y 13°	120,054.00
Salmueras de Bayóvar	Américas Potash	Contraprestación	73,750.00
Impala	Impala Perú Terminals	Compensaciones Trimestrales	1,421,969.73
Licsa	Logística Integral	Compensaciones Trimestrales	1,152,747.38
Fosfatos de Bayóvar	Miski Mayo	Regalías 1° y 2° Semestre	9,339,282.50
Yeso de Bayóvar	Juan Paulo Quay	Pagos Diferidos 11° y 12°	49,395.53
Natividad	Cía. Minera Argentum	Fondo de Saneamiento Ambiental	374,446.78
Calcáreos de Bayóvar	Cementos Pacasmayo	Pagos Diferidos 4° y 5°	225,241.17
Total			77,495,388.52

3.2.1. Clúster Minero de Sechura

El 16 de agosto de 2005, el comité de PROINVERSIÓN creó el Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Clúster Minero para la provincia de Sechura, a partir de aportes por regalías mineras pagadas por la empresa Minera Miski Mayo bajo la supervisión de AMSAC. El propósito de dicho fondo es promocionar la creación de un polo de desarrollo en el distrito de Sechura que aporte y beneficie a la zona Norte del País, especialmente a la región de Piura.

3.2.2. Central Hidroeléctrica de Yuncán

La Central es operada actualmente por ENGIE (antes ENERSUR), en virtud al Contrato de Constitución de Usufructo por 30 años, oficialmente se inició la operación el 7 de septiembre del 2005 y desde el 16 de diciembre de 2009, AMSAC es propietaria de la Central y vela por el cumplimiento del referido Contrato, las principales características de la Central son: i) potencia instalada de 130 MW; ii) altura efectiva 515 m; iii) descarga máxima 30 m³/s; iv) producción anual estimada de energía 901.2 GWh.

La Central se ubica entre las cuencas de los ríos Paucartambo y Huachón, a 2,500 metros de altitud y está compuesta por las presas Uchuhuerta y Huallamayo; esta última puede almacenar hasta 1'602,000 m³ de agua.

Durante el 2016, ENGIE ha cumplido con los pagos correspondientes a la Vigésima Segunda y Vigésima Tercera Cuota de Derecho de Usufructo y Aporte Social por US\$ 6'975,000.00 y US\$ 863,000.00 respectivamente.

ENGIE ha renovado, en el 2016, las cartas fianzas emitidas para garantizar: (i) el pago de derecho de usufructo y aportes periódicos por US\$ 10MM; (ii) el Fiel Cumplimiento del Contrato de Usufructo por US\$ 2 MM.

3.3 Comercialización de Oro

AMSAC ha asumido el encargo delegado por el Ministerio de Energía y Minas de promover un Programa Temporal de Formalización a través de la Comercialización de Oro proveniente de los Pequeños Productores Mineros (PPM) y Productores Mineros Artesanales (PMA), que contribuya a la estrategia de formalización que ha implementado el Estado.

AMSAC en el marco del encargo ha suscrito los siguientes “Convenios de Comercialización de Oro”:

- Ecore Trading S.A.C. en la zona “Costa Norte” (Piura y La Libertad).
- Metalab S.A.C. en la zona “Sur Medio” (Ica, Ayacucho y Arequipa).
- Minerales del Sur S.R.L. en la zona “Altiplano” (Puno).
- Veta de Oro del Perú S.A.C. en la zona “Sur Oriente” (Cusco y Madre de Dios).

El número de transacciones de compra a los Productores Mineros (PPM) y Productores Mineros Artesanales (PMA) realizadas en el 2016 fue de 23,981, mientras que el valor del oro adquirido ascendió a S/. 2,855,944,243.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran los resultados en el ejercicio del encargo.

Resumen del Programa de la Comercialización de Oro 2014-2016

TOTAL	2016	2015	2014	2014-2016
Número total de transacciones	23,981	20,062	23,788	67,831
Peso bruto de oro adquirido (ozt)	751,705.46	681,735.97	154,944.89	1,588,386.32
Peso fino de oro adquirido (ozt)	706,012.22	636,986.66	142,719.20	1,485,718.08
Valor total de oro adquirido (S/.)	2,855,944,243	2,260,024,958	508,474,894	5,624,444,095

Resultados de los Convenios de Comercialización de Oro - Año 2016

Mes	N° Productores	N° Transacciones	Peso Bruto (ozt)	Peso Fino (ozt)	Valor Total S/.
Enero	408	1,899	63,568.11	59,447.10	222,869,920.40
Febrero	429	2,059	63,552.31	59,532.73	248,217,952.00
Marzo	411	1,962	73,118.60	68,681.28	273,816,295.00
Abril	418	1,552	55,211.89	51,902.47	200,117,079.87
Mayo	414	1,977	54,094.16	50,935.55	200,050,854.67
Junio	443	2,146	66,046.77	61,915.39	245,587,641.20
Julio	400	1,885	61,834.55	58,228.13	240,380,501.00
Agosto	417	2,230	67,357.63	63,319.85	265,109,748.00
Setiembre	409	2,335	71,610.88	67,354.03	282,761,187.45
Octubre	388	2,072	62,401.46	58,585.74	249,973,596.26
Noviembre	378	1,877	52,440.01	49,445.92	206,471,214.65
Diciembre	346	1,987	60,469.08	56,664.03	220,588,252.15
TOTAL			751,705.46	706,012.22	2,855,944,242.65

El total de oro fino adquirido a través de los convenios en el año 2016 fue de 706,012.22 ozt, la participación por cada empresa especializada fue: 65.90% para Minerales del Sur (Altiplano), 32.84% para Veta de Oro del Perú (Sur Oriente), 1.02% para Ecore Trading (Costa Norte) y 0.24% para Metalab (Sur Medio), lo cual sigue la tendencia de participación de los años anteriores.

AMSAC viene desarrollando esfuerzos para colaborar con los entes competentes en cada una de las etapas de la trazabilidad de la producción y comercialización de oro, informando mensualmente a las instancias respectivas, la identificación de las transacciones que muestran situaciones que podrían encontrarse fuera de la finalidad del proceso de formalización.

CONVENIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE ORO GESTIONADOS POR AMSAC

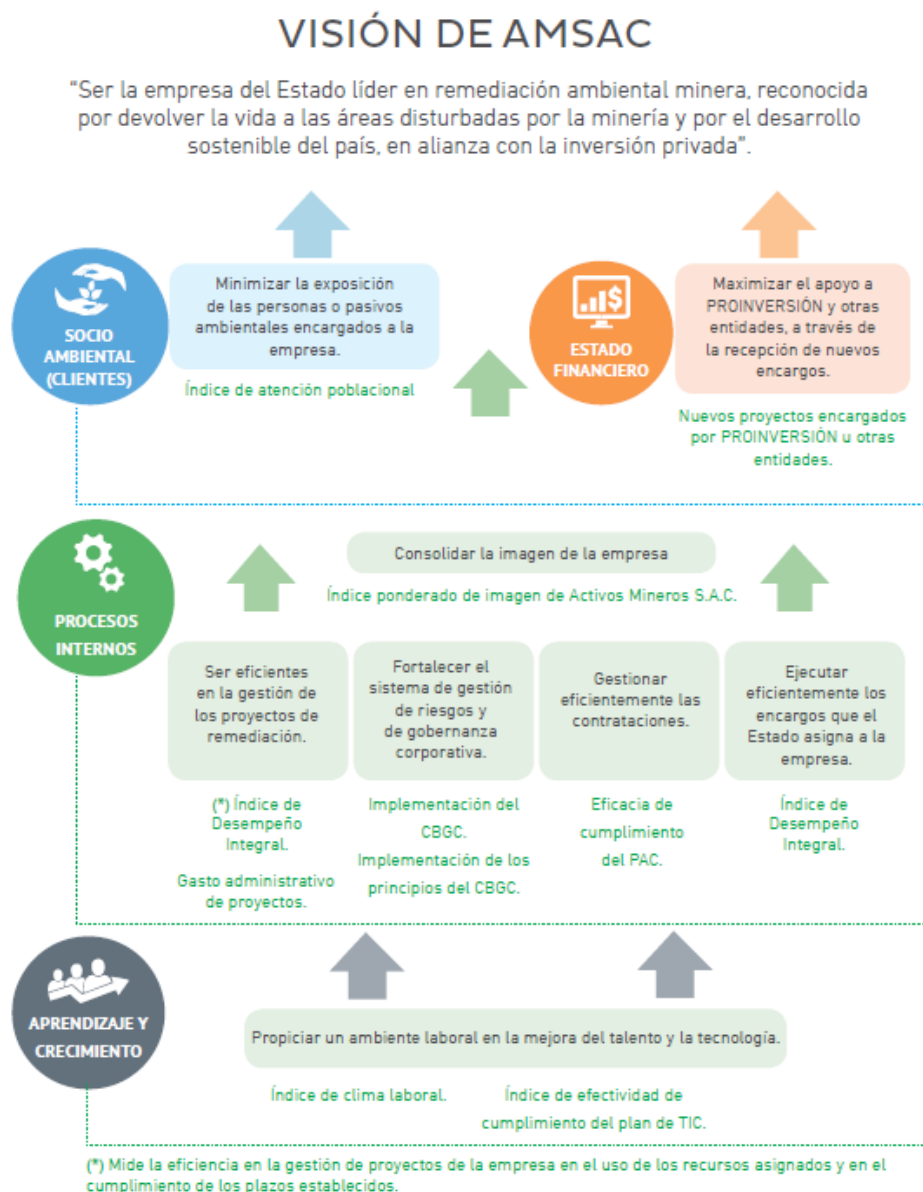


Fuente: AMSAC

IV. Áreas de Gestión y Apoyo

4.1 Plan Estratégico Institucional (PEI) e incorporación de Sistemas de Gestión

El 2016 se han realizado los esfuerzos para lograr mayor eficacia en la ejecución de los encargos del Estado, implementando iniciativas de control de la gestión operativa y aplicando instrumentos de gestión, tales como el Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC), el Sistema de Control Interno (SCI), el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y el Sistema de Gestión de Riesgos (SGR).



La evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) al cierre de 2016 mostró 89.8% de cumplimiento de las metas programadas; en ocho de los once indicadores se logró más de 90% de cumplimiento. El último trimestre de 2016 se inició la formulación del nuevo PEI de AMSAC para el periodo 2017-2021, conforme a las disposiciones emitidas por FONAFE.

Con el objeto de impulsar la gestión empresarial, se viene aplicando el Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC), que contiene 34 principios agrupados en seis secciones, que constituyen el referente de las mejores prácticas de desempeño y gobierno empresarial. En la evaluación del CBGC al cierre de 2016, AMSAC alcanzó 37.58% de madurez, lo que evidencia que las prácticas implementadas por AMSAC son útiles para el gobierno corporativo, con aspectos por mejorar.

En línea con el CBGC, se viene perfeccionando la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), compuesto por 5 componentes y 17 principios que buscan orientar a AMSAC hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado. En la evaluación del SCI al cierre de 2016, AMSAC alcanzó 78.01% de madurez, lo que evidencia que los procedimientos aplicados se encuentran en general estandarizados, documentados y difundidos, con aspectos por mejorar.

Respecto al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) ISO 9001 de AMSAC, que busca aumentar la satisfacción de los clientes a través del aseguramiento de la calidad de los procesos, los servicios y la mejora continua, se logró pasar satisfactoriamente la auditoría de seguimiento a cargo de la certificadora Bureau Veritas en abril de 2016, cuyo resultado nos permitió mantener la certificación hasta julio de 2017. Como parte de la mejora continua, se inició la adecuación del SGC a la norma ISO 9001 versión 2015, así como su integración con el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Riesgos.

En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en el 2016 se continuó con la implementación del Sistema de Gestión y se dio cumplimiento al Plan de SST con la participación del Comité de SST, mediante las inspecciones de SST en Lima, las bases operativas y los proyectos, lo que permitió gestionar los principales riesgos y proteger la integridad física y la salud de los colaboradores.

4.2 Imagen, Comunicación y Eventos

Se realizó el estudio externo de medición de la imagen de AMSAC, considerando las variables de conocimiento, entendimiento y opinión. Se encuestó a 448 pobladores de comunidades, 21 funcionarios de grupos relacionados (FONAFE, MINEM, PROINVERSIÓN) y 8 proveedores. Como resultado, se obtuvo un indicador de imagen de 69.70%, logrando la meta de 65%. Otros resultados saltantes son:

- En las comunidades, 59.6% escuchó hablar de AMSAC; 93% afirmó conocer las actividades de AMSAC, 83.7% la asoció con remediación ambiental, 7.4% con exploración y explotación minera.
- Las actividades de AMSAC fueron valoradas como buenas o muy buenas por 62.6% de la población de las comunidades, 66.6% en los grupos relacionados y 100.0% en los proveedores.
- Para que AMSAC mejore, los grupos relacionados manifestaron que debería contar con procesos más ágiles (35%), con presupuesto para los proyectos (29%) y planificar mejor sus actividades (29%); los proveedores manifestaron que debería tener más claridad en los TdR (37.5%) y optimizar los tiempos de aprobación de los entregables (25%).

Para difundir la misión y las principales obras de AMSAC, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Reuniones con autoridades y líderes locales, y talleres informativos en las comunidades.
- Instalación de carteles informativos de AMSAC en las obras de remediación ejecutadas.
- Uso del logo de AMSAC en los EPP's del personal y material promocional.
- Entrevista al Gerente General de AMSAC en RPP radio y televisión.
- Participación en EXPOMINA con un stand informativo.
- Encuentro "10 años Promoviendo Minería Socialmente Responsable" por el aniversario de AMSAC.
- Lanzamiento del nuevo portal de AMSAC (amsac.pe) y del canal de Youtube.

Se difundieron algunos eventos en los que AMSAC participó, en los principales medios de comunicación:

- Suscripción del contrato de transferencia del proyecto cuprífero Magistral, Áncash, con la minera Milpo, difundida en TV Perú, RPP, Gestión, El Comercio, Semana Económica, La República, Perú21.
- Suscripción del Acta de la Mesa de Diálogo de la Provincia de Hualgayoc, Cajamarca, difundida en RPP, Andina Agencia Peruana de Noticias, Radio Nacional, etc.
- Autorización para el inicio de los estudios de remediación de los pasivos ambientales de Chugur, Hualgayoc, Cajamarca, difundida en la Andina Agencia Peruana de Noticias y medios locales.
- Mejoramiento y remediación de suelos en las zonas rurales de Calioc y Chacrapuquio, Comunidad Campesina Huari, La Oroya, difundido en Andina Agencia Peruana de Noticias, SNMPE, etc.
- Inicio de la remediación del río San Juan y Delta Upamayo en la sierra central, difundido en Andina Agencia Peruana de Noticias, El Peruano, Expreso, etc.

4.3 Gestión Legal

Durante el 2016, la Gerencia Legal brindó asesoría a las distintas unidades orgánicas de la empresa, para minimizar los riesgos de contingencias legales que pudieran afectar su funcionamiento y el logro de sus objetivos. En dicho orden, se destacan los siguientes resultados:

- En procedimientos administrativos sancionadores iniciados por OEFA, se archivaron multas pecuniarias ascendentes a S/. 79 millones, equivalentes a 20,106 UIT.
- En la vía arbitral, se desestimaron pretensiones económicas de contratistas por S/. 2'193,589.49.
- En materia laboral, se desestimaron pretensiones económicas de ex trabajadores por S/. 4,039.00.
- Se logró que INGEMMET declare nulas las penalidades atribuidas a AMSAC en el Proyecto Michiquillay por un monto de US\$ 26'217.23.
- Se logró que el Tribunal Fiscal declare nulas las resoluciones por pago del Impuesto de Alcabala dispuestas por la Municipalidad del Callao, por un monto S/. 500,000.00.
- Se logró que SUNAT otorgue el registro para el control de bienes fiscalizados y la autorización de uso del insumo químico (hidróxido de calcio) en la planta de tratamiento de Azalia, Pucará y Quiulacocha.

4.4 Gestión Humana

El Plan de Capacitación de AMSAC tuvo como objetivo principal el perfeccionamiento y desarrollo de los colaboradores en temas críticos relacionados con: Normatividad de las Contrataciones del Estado, Administración y supervisión de contratos de obras públicas, Manejo estratégico de crisis, Gestión de la calidad y Entrenamiento integral en seguridad y salud en el trabajo.

El monto ejecutado por capacitación en el año 2016 fue de S/. 65,357. El beneficio esperado para AMSAC es que el personal cuente con nuevas herramientas y conocimientos que les permita mejorar su desempeño, y mejorar la productividad de la empresa.

Se realizó la encuesta anual de clima laboral, lográndose un 68.31% de satisfacción.

Se actualizaron el Código de Ética y Conducta de los trabajadores de AMSAC, así como distintos procedimientos de gestión humana.

4.5 Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

Durante el ejercicio 2016, se refieren los siguientes logros obtenidos en diferentes rubros:

Arquitectura de Sistemas

- Se implementó y se pasaron a producción ocho módulos del ERP Spring los cuales soportan los procesos de gestión logística, gestión humana y control patrimonial. Los módulos implementados en este periodo son: Módulo de Logística, Planillas, Recursos Humanos, Presupuestos, Cuentas por Pagar/Cobrar, Activos Fijos, Control de Proyectos y Control de Fideicomiso. El último módulo de Contabilidad pasará a producción a fines del primer trimestre del 2017.
- Se implementaron soluciones de Seguridad Perimetral para la protección de la infraestructura tecnológica como son: firewall, endpoint, filtro web, antispam.

Arquitectura de Datos

- Se concluyó con la configuración e implementación de la Base de Datos que soporta la información que generan los nueve módulos del ERP Spring.
- Se actualizó los contenidos en la Base de Datos del “sitio web” de la empresa.

Arquitectura de Tecnologías

- Se realizó la instalación del sistema de cableado estructurado categoría 6A en el módulo N°5.
- Se realizó la instalación de fibra óptica y equipos de comunicaciones (switches PoE) en el módulo N° 4, 5 y 8.
- Se realizó la instalación de una sala de fuerza de los siguientes componentes: un UPS de 30 KVA, un tablero de distribución eléctrica, un transformador de aislamiento, un banco de baterías con autonomía de 30 minutos del sistema de alimentación estabilizado para el cableado eléctrico estabilizado de la sede de la empresa.
- Se realizó el enlace y escalamiento de la red privada virtual (IP/VPN) para los enlaces entre la sede y las bases de Cerro de Pasco, La Oroya y Cajamarca.
- Continuación de la ejecución de los contratos corporativos con FONAFE:
 - Arrendamiento de equipamiento de cómputo – segundo lote.
 - Licenciamiento de software plataforma Microsoft.
 - Licenciamiento de software plataforma Autodesk.

Directivas y Procedimientos

- Se han revisado, reestructurado y actualizado dos directivas y cuatro procedimientos del Departamento TIC los cuales se encuentran en el MAPRO de la empresa.

PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

N°	Proyectos	Porcentaje de Implementación
1	Implementación de ERP – Etapa consolidación	97.6%

2	Implementación de solución de integración tecnológica	100%
3	Implementación de red estructurada estabilizada	100%
4	Seguridad perimetral	100%
5	Integración de la información	87.5%
6	Comunicaciones unificadas	100%
Total		97.5%

4.6 Gestión Logística

Al cierre del período 2016, se ejecutaron 84 de los 96 procesos de selección registrados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), considerando adjudicados y en proceso, por un monto de S/. 48,4 millones y US\$ 144 mil. La cantidad y el monto por tipo de proceso de selección, se muestran a continuación:

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2016

Tipo de proceso de selección	N°	PAC modificado	
		Miles de Soles	Miles de Dólares
Licitación Pública	1	1,901.63	
Concurso Público	21	38,429.08	
Adjudicación Simplificada	62	8,072.43	114.06
Total	84	48,403.15	114.06

Los procesos faltantes corresponden a procesos que se declararon desiertos porque los postores no cumplieron con los requerimientos mínimos al momento de la presentación de sus propuestas.

Cabe señalar que dentro de la ejecución del PAC se realizaron contrataciones dentro del marco de la Ley de Contrataciones del Estado y de las Directivas de Contratación de PROINVERSION (Procedimientos y Contrataciones por Competencias).

Se emitieron 48 órdenes de compra para realizar diferentes actividades en AMSAC. Además, se generaron 709 órdenes de servicios para la contratación de servicios menores a las 8 UIT y contrataciones de Adjudicaciones Simplificadas.

4.7 Finanzas y Contabilidad

Presupuesto:

El presupuesto inicial de AMSAC (PIA) aprobado para el ejercicio 2016, fue de S/ 178.49 millones. En el mes de agosto se solicitó una Modificación Presupuestal (PIM), siendo aprobada por FONAFE en el mes de Noviembre, por el importe de S/ 147.53 millones (única modificación del Ejercicio). Esta modificación representó una reducción del 17.35% (S/ 30.96 millones) del PIA, explicada principalmente por una reducción en la partida Gastos de Capital, debido a que su ejecución se vio afectada por aspectos de índole social, retrasos en la aprobación de planes de cierre y expedientes técnicos, así como retrasos en la firma de convenios, los mismos que no contribuyeron al cumplimiento de la meta inicial.

La ejecución presupuestal en el ejercicio 2016 ascendió a S/ 151.63 millones, resultado ligeramente superior a lo presupuestado (3% superior). A continuación el detalle del PIA, PIM y ejecución al cierre del 2016:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS ESTRUCTURA FONAFE (en miles de soles)

RUBROS	Marco Inicial Año 2016	Marco Modif. Año 2016	Ejecución Real	Var %	Diferencia
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	a	b	d	d/c-1	d - c
INGRESOS	178,489	147,528	151,632	103	4,104
Ingresos operativos	35,603	39,964	28,983	73	-10,982
Ingresos de capital	56,221	38,001	41,042	108	3,041
Transferencias (ingresos)	25,865	36,325	56,407	155	20,082
Resultado de ejercicios anteriores	60,799	33,239	25,201	76	-8,037
EGRESOS	178,489	147,528	151,632	103	4,104
Egresos operativos	54,124	47,886	47,798	100	-88
Gastos de Capital	70,789	38,033	39,128	103	1,096
Transferencias (egresos)	22,354	23,609	23,664	100	55
Financiamiento	31,221	38,001	41,042	108	3,041
SALDO FINAL	0	0	0	0	0

A continuación se detalla la ejecución del Presupuesto en sus principales componentes:

Los Ingresos Operativos consolidados, ascendieron a S/. 28.98 millones, lo que representa una ejecución de 73%, respecto al presupuesto aprobado. Se compone por las Partidas Ingresos Financieros, y Otros Ingresos.

Los Egresos Operativos consolidados, ascendieron a S/ 47.80 millones, representando una ejecución de 100% respecto de lo proyectado. En este rubro se destaca una mayor ejecución del rubro Gastos

Financieros, producto de la diferencia cambiaria por el saldo de contrato de usufructo (ENGIE), que contrarresta una menor ejecución en diversos rubros de egresos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS (en miles de soles)

Rubros	Presupuesto Modif.	Ejecución	% Cumplimiento Anual	Diferencia
1. Ingresos	39,964	28,983	73	-10,982
2. Egresos	47,886	47,798	100	-88
Compra de Bienes	422	247	59	-175
Gastos de personal (GIP)	11,584	10,166	88	-1,419
Servicios prestados por terceros	9,522	7,072	74	-2,450
Tributos	1,364	1,374	101	10
Gastos diversos de Gestion	2,027	1,570	77	-456
Gastos Financieros	22,802	27,276	120	4,474
Otros	165	93	56	-72
3. Resultados de Operación	-7,922	-18,815	238	-10,894
3.1 Gastos de Capital	38,033	39,128	103	1,096
3.2 Ingresos de Capital	38,001	41,042	108	3,041
3.3 Transferencias Netas	12,716	32,742	257	20,027
4. Resultado Económico	4,762	15,840	333	11,078
5. Financiamiento Neto	-38,001	-41,042	108	-3,041
Resultado de Ejercicios Anteriores	33,239	25,201	76	-8,037
Saldo Final	0	0	0	-
GIP-Total	16,866	14,452	86	-2,414

Los Gastos de Capital, ascendieron a S/ 39.13 millones, representando el 103% respecto de la proyectado, se encuentran conformados por 1) Gastos de Obras por S/ 38.76 millones, del Fideicomiso Ambiental, Fideicomiso de Pasivos de Alto Riesgo y Fideicomiso Michiquillay; y por 2) Gastos no ligados a proyectos por S/. 0.37 millones (principalmente gastos operativos por la adquisición / renovación de licencias de software y adquisición de equipos diversos).

Los Ingresos de Capital, ascendieron a S/ 41.04 millones, representan 108% respecto de lo proyectado, y está referido a la porción del Servicio de la Deuda que paga el MEF con recursos propios, en aplicación del Convenio de Traspaso de Recursos. La variación respecto al presupuesto se debe a la variación del tipo de cambio.

El Financiamiento Neto, registró una ejecución de S/ 41.04 millones; está referida a la amortización del servicio de la deuda al JICA (Japan International Cooperation Agency), cuyo importe es en yenes, el cual es cubierto con los Recursos del Tesoro, siendo S/ 32.82 millones de amortización de deuda y S/. 8.23 millones de intereses. La variación respecto al presupuesto se debe a la variación del tipo de cambio.

Tesorería:

En la gestión de Tesorería, se generaron ingresos financieros por mejoras en los rendimientos de las tasas de las cuentas que AMSAC mantiene en el sistema financiero y por la realización de subastas de depósitos a plazos de los fondos disponibles, a través del Módulo de Subastas del MEF.

Las tasas de rendimiento son evaluadas mensualmente por las entidades financieras, de acuerdo a la curva de tasas del mercado (SBS FTIPMN: 3.27%, FTIPMEX: 0.25%) y saldos en nuestras cuentas.

El 2016 AMSAC realizó once subastas de Fondos Disponibles, involucrando S/ 103.48 MM y US\$ 16.48 MM, obteniéndose tasas promedio de 5.46% en MN, y 0.62% en ME respectivamente.

Los intereses generados en MN ascendieron a S/. 1.47 MM, siendo S/ 52 mil de Encargos Cajamarca (EC), S/ 1.28 MM de Pasivos de Alto Riesgo (PA), y S/ 117 Mil del Fideicomiso Clúster Minero (CM). Asimismo, los intereses generados en ME ascendieron a US\$ 32 mil, correspondientes al Fideicomiso Clúster Minero (CM).

V. Estados Financieros Auditados 2016

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo a las disposiciones del Consejo Normativo de Contabilidad, ente normativo contable de las empresas en el Perú, y a las disposiciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, con las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes al 31.12.2016.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas uniformes para transacciones y eventos similares.

INFORME No.019-2017

**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2015



gmn
international

PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of
legally independent accounting firms

**SOCIEDAD DE AUDITORÍA
ESPINOZA Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL**

INFORME N° 013-2017-3-0168

AUDITORIA FINANCIERA A ACTIVOS MINEROS S.A.C.

**"DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
EEFF"**

**PERÍODO
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**TOMO 1
LIMA - PERÚ
2017**

**"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"□"**



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

¥ = Yenes





**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Olavegoya 1898
Lima 11, Perú
Telfs: (51-1) 4725593
4718088 - 4727630
Fax: (51-1) 4701481
www.espinozagmn.com
e-mail: espasoc@espinozagmn.com

Inscrita en la Ficha 3259 del
Registro de Personas
Jurídicas de Lima
Capital pagado S/. 107,000.00

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los señores accionistas y directores
Activos Mineros S.A.C.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Activos Mineros S.A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board- IASB), y del control interno que la administración determina que sea necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Conducimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o de error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión de auditoría.



PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of
legally independent accounting firms



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ACTIVOS MINEROS S.A.C.** al 31 de diciembre del 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Gubernamentales aplicables a la Empresa.

Otros asuntos de énfasis

7. Como se describe en la Nota 1 a los estados financieros de AMSAC, la Identificación de la Empresa y su Actividad Económica, no corresponden a una empresa con fines lucrativos sino a actividades sui generis como es la remediación ambiental. Sin embargo, el marco contable adoptado por Activos Mineros S.A.C. es el de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y en tal sentido los Resultados periódicos adversos obtenidos por la Empresa, así como los Flujos de Efectivo negativos continuos y el recurrente apoyo financiero que se requiere de FONAFE y del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF para el pago de su obligación financiera con el Japan International Cooperation Agency - JICA, serían indicadores de un deterioro patrimonial y financiero constante, generando incertidumbre respecto a la continuidad de la Empresa en los términos normales de sus actividades, con las consecuencias que esta condición acarrea.

No es ajeno a nuestro entendimiento profesional, que AMSAC por su creación y su objetivo social cumple fundamentalmente un Servicio Público, por lo que consideremos que es necesario que tanto FONAFE como la Dirección General de Contabilidad Pública determinen el marco contable que les corresponderá a empresas con similares características y objetivos. Más aún cuando a nivel de normatividad internacional a partir del 2018 las Empresas Públicas se clasificarán en Entidades Públicas generadoras de utilidades y Entidades Públicas dedicadas al bienestar de las personas.

8. Como se describe en la Nota 13 a los estados financieros, las Obligaciones financieras son asumidas por la empresa en la medida en que obtiene recursos de los derechos provenientes del contrato de constitución de usufructo; y el resto es asumido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), lo que a su vez constituye un aporte de capital a la empresa por parte de FONAFE. De acuerdo con el comportamiento de los pagos realizados en los años recientes, no menos del 65% del total de la deuda será asumido por el MEF.
9. Los fideicomisos se encuentran registrados en cuentas individuales de la Empresa siendo estas registradas y controladas en cuentas de activos y pasivos como ingresos y gastos los cuales no generan ningún efecto en la posición patrimonial de la Empresa, ni en sus resultados. Estos fideicomisos corresponden a encargos específicos cuyos fondos son administrados en cuentas bancarias independientes, las que no son de libre disponibilidad para la Empresa. Estas cuentas se muestran en forma neta en el rubro de Inversiones Financieras (Nota 6)



PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of
legally independent accounting firms



ESPINOZA &
ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

10. Nuestro dictamen sobre los estados financieros del período 2015, que se presentan con fines comparativos, contiene una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

24 de febrero de 2017

Refrendado por:

 (Socio)
Virgilio Espinoza Herrera
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula CCPL No.5237



PARTNERING FOR SUCCESS
GMN International is an association of
legally independent accounting firms

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
	S/	S/
Activos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 5)	5,686,802	10,655,036
Impuestos por Recuperar (Nota 7)	12,158,031	11,488,245
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 8)	5,171,846	6,499,443
Serv. y otros contratados por Anticip. (Nota 10)	118,043	145,445
Total Activos Corrientes	23,134,722	28,788,169
Activos no corrientes		
Impuestos por Recuperar (Nota 7)	25,929,946	32,439,222
Otras Cuentas por Cobrar, neto (Nota 8)	1,832,348	2,304,073
Propiedad Planta y Equipo, neto (Nota 11)	886,395,252	904,098,245
Activos Intangibles, neto (Nota 12)	1,866,264	2,180,511
Total Activos No Corrientes	916,023,810	941,022,051
TOTAL DE ACTIVOS	939,158,532	969,810,220
Cuentas de orden deudora (Nota 21)	1,316,826,175	1,350,273,449
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Pasivos Corrientes		
Obligaciones Financieras (Nota 13)	48,034,750	47,719,281
Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 14)	630,429	562,039
Otras Cuentas por Pagar (Nota 15)	2,271,195	2,503,386
Provisiones (Nota 16)	2,439,122	1,975,282
Beneficios a los Empleados (Nota 17)	791,566	1,140,432
Total Pasivos Corrientes	54,167,062	53,900,420
Pasivos No Corrientes		
Obligaciones Financieras (Nota 13)	185,289,365	228,461,694
Ingresos Diferidos (Nota 18)	218,592,237	219,312,496
Impuesto a las Ganancias Diferidas (Nota 19)	107,535,958	90,879,976
Total Pasivos No Corrientes	511,417,560	538,654,166
Total Pasivos	565,584,622	592,554,586
Patrimonio (Nota 20)		
Capital Social	526,411,351	451,871,941
Capital Adicional	58,062,427	91,559,964
Reserva Legal	449,178	449,178
Resultados Acumulados	(211,349,046)	(166,625,449)
Total Patrimonio	373,573,910	377,255,634
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	939,158,532	969,810,220
Cuentas de orden acreedora (Nota 21)	1,316,826,175	1,350,273,449

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GNM INTERNATIONAL

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Ingreso (Nota 22)	30,961,473	28,728,615
Costo de ventas (Nota 23)	<u>(17,853,576)</u>	<u>(17,853,524)</u>
Ganancia Bruta	<u>13,107,897</u>	<u>10,875,091</u>
Gastos de Ventas (Nota 24)	(447,073)	(429,904)
Gastos de Administración (Nota 25)	(16,659,388)	(15,846,995)
Otros Ingresos (Nota 26)	5,549,442	19,192,435
Otros Gastos (Nota 26)	<u>(14,721,547)</u>	<u>(23,610,440)</u>
	<u>(26,278,616)</u>	<u>(20,694,904)</u>
Pérdida por actividades de operación	<u>(13,170,669)</u>	<u>(9,819,813)</u>
Ingresos Financieros (Nota 27)	157,641	548,315
Gastos Financieros (Nota 28)	<u>(15,054,587)</u>	<u>(73,510,773)</u>
	<u>(14,896,946)</u>	<u>(72,962,458)</u>
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	<u>(28,067,615)</u>	<u>(82,782,271)</u>
Efecto en el impuesto a las Ganancias Diferidas por cambio de tasa del impuesto a la renta (Nota 29)	(10,593,243)	-
Impuesto a las Ganancias Diferidas (Nota 29)	<u>(6,062,739)</u>	<u>(6,062,736)</u>
Resultado Neto del Ejercicio	<u>(44,723,597)</u>	<u>(88,845,007)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Notas 1, 2 y 20)**

	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>	<u>Reserva</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
	<u>S/</u>	<u>Adicional</u>	<u>Legal</u>	<u>acumulados</u>	<u>S/</u>
Saldos al 01 de enero de 2015	414,164,520	95,769,850	449,178	(77,780,442)	432,603,106
Aportes de Accionistas	-	33,497,535	-	-	33,497,535
Capitalización del Capital Adicional	37,707,421	(37,707,421)	-	-	-
Resultados del ejercicio 2015	-	-	-	(88,845,007)	(88,845,007)
Saldos al 01 de enero de 2016	451,871,941	91,559,964	449,178	(166,625,449)	377,255,634
Aportes de Accionistas	41,041,875	-	-	-	41,041,875
Capitalización del Capital Adicional	33,497,535	(33,497,535)	-	-	-
Reclasificación remanentes	-	(2)	-	-	(2)
Resultados del ejercicio 2016	-	-	-	(44,723,597)	(44,723,597)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	526,411,351	58,062,427	449,178	(211,349,046)	373,573,910

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.



ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMN INTERNATIONAL

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Notas 1, 2 y 5)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
	S/	S/
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobro de intereses y rendimientos	157,641	237,600
Derechos de contrato de usufructo con ENERSUR	23,779,661	22,392,153
Derechos de contrato de usufructo: Impala, Argentum, Licsa	10,863,906	8,377,109
Costo Labor	3,139,913	-
Recuperación de Impuestos	3,978,636	15,471,073
Cobranza de fondos sociales	2,969,125	2,783,366
Reembolso recibidos de Pro Inversión	1,583,833	1,695,777
Aporte Michiquillay	-	11,844,652
Aporte Fideicomiso Ambiental	9,285,332	26,822,445
Aporte Pasivo Alto Riesgo	20,000,000	20,000,000
Ingresos por Contratos de Privatización DL N° 674	193,571,793	98,353,411
Reembolso de Caja Chica del FA Fondo Operativo y Otros	4,191,438	4,874,975
Convenio Comercialización del Oro	3,182,181	2,053,930
Otros ingresos (reembolsos y recuperaciones)	1,314,938	1,056,956
Pagos a proveedores	(6,511,170)	(5,893,166)
Pago de tributos	(1,241,215)	(946,521)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(10,413,732)	(8,578,591)
Otros pagos relativos a la actividad		
Transferencias al fondo de fideicomiso ambiental	(9,505,210)	(8,377,109)
Transferencias al fondo social	(3,204,444)	(2,783,366)
Aporte parra el fondo de fideicomiso ambiental	(9,276,582)	(26,822,445)
Aporte para Fideicomiso Michiquillay	-	(11,844,652)
Transferencia Para Fideicomiso Pasivos Amb. Alto Riesgo	(20,000,000)	(20,000,000)
Transferencia de ingresos de los contratos de Post privatización	(193,571,793)	(98,353,411)
Encargos Especiales en Cajamarca	(841,740)	(625,326)
Otros	(7,937,382)	(7,935,236)
Aumento (Disminución) del efectivo provenientes de las Actividades de operación	15,515,129	23,803,625
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compras de propiedad, planta y equipo	(303,656)	(311,476)
Compra de intangibles	(70,042)	(419,774)
Disminución del efectivo proveniente de las Actividades de inversión	(373,698)	(731,250)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de capital	41,041,875	33,497,536
Amortización de obligaciones financieras	(61,151,540)	(52,451,310)
Disminución del efectivo proveniente de las Actividades de financiamiento	(20,109,665)	(18,953,774)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	(4,968,234)	4,118,601
Saldo de efectivo al 1 de enero	10,655,036	6,536,435
Saldo de efectivo al 31 de diciembre	5,686,802	10,655,036

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros



ACTIVOS MINEROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 2015

1. IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Identificación de la Empresa

La empresa Activos Mineros S.A.C. (en adelante la Empresa) es una empresa estatal de derecho privado. Su objetivo es ejecutar en forma oportuna los Proyectos de Pasivos Ambientales Mineros que le encargue el Estado, asignándole para este fin los fondos requeridos. Además, tiene como objetivo apoyar y coadyuvar en la Promoción de los proyectos de Inversión Privada que licita PROINVERSION, y supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los inversionistas, como parte de la función de seguimiento de post privatización, y la administración de los activos y pasivos que le sean encargados por las entidades del Sector Energía y Minas, FONAFE y PROINVERSION.

Mediante acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION del 22 de Febrero del 2006 y al amparo del artículo 20° del Decreto Legislativo No.674, se aprobó la transferencia de la propiedad de las concesiones mineras y otros activos de la Empresa Minera del Centro del Perú SA (CENTROMIN), a la Empresa Minera Regional Grau Bayóvar S.A.

Posteriormente esta empresa, cuyo domicilio legal era la ciudad de Piura, mediante acuerdos de Junta General de Accionistas de fechas 11 de Abril y 02 de Junio del 2006, acordó modificar: la organización societaria a una sociedad anónima cerrada; la denominación social a la de ACTIVOS MINEROS SAC.; así como el domicilio y el objeto social.

Como consecuencia de ello, y por medio del Decreto Supremo No.058-2006- EM del 04 de Octubre del 2006 se dispuso que Activos Mineros SAC asuma la conducción de los proyectos de PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de CENTROMIN PERU SA y de otras empresas de propiedad del Estado.

En el año 2009 de acuerdo al Oficio No.1824-2007/DE-FONAFE de fecha 13.07.2007 y No.408-2009/DE-FONAFE de fecha 27.02.2009 correspondientes a los Acuerdos de Directorio de FONAFE No.005-2007/009-FONAFE de fecha 10.07.2007 y No.004-2008/019-FONAFE de fecha 18.11.2008; se llevó a cabo la fusión por absorción con Activos Mineros S.A.C. con EGECEEN S.A., el proceso de fusión se aprobó mediante el Acuerdo de Junta General de Accionistas JGA No.1-07-2009 de fecha 14.12.2009 y se efectivizó desde el 16 de Diciembre del 2009 por ello Activos Mineros SAC asumió la administración del contrato de constitución de usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán por 30 años suscrito con la empresa privada ENERSUR S.A. (Hoy ENGIE)

b) Principales actividades y financiamiento.

A continuación se describen las principales operaciones que realiza la Empresa:

- (i) **Convenios de comercialización de oro y promoción de la formalización de los pequeños productores mineros y productores mineros artesanales D.S. No.012-2012-EM que otorga encargo a AMSAC.**



Mediante Concurso Público, AMSAC celebra Convenios de Comercialización de Oro proveniente de los Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales en vías de formalización con las siguientes empresas especializadas:

- Minerales del Sur S.R.L.
- Metalab S.A.C.
- Ecore Trading S.A.C.
- Veta de Oro del Perú S.A.C.

Los convenios se firmaron dos (2) en el mes de mayo y dos (2) en el mes de julio de 2014 por lo cual a partir del mes de junio del 2014 la Empresa percibe una retribución de 0.094% calculada sobre el volumen de oro adquirido mensualmente.

Mediante D.S. 029-2014-PCM se señala que la estrategia de saneamiento de la pequeña minería y de la minería artesanal considera de manera gradual, progresiva y ordenada el saneamiento del proceso de formalización que culminó el 2016.

El 30 de diciembre del 2016 mediante D.L. 1293 se extiende dicho plazo, firmando AMSAC con las 04 empresas especializadas. Las Adendas correspondientes a la prórroga de la vigencia del convenio por el plazo de hasta 120 días hábiles a partir del 01 de enero, por lo que su vigencia deberá entenderse prorrogada hasta el 21 de junio del 2017.

(ii) Contratos de post privatización y otros

La Empresa es contraparte en los contratos de opción y de transferencia de las concesiones mineras, asumiendo la supervisión de los mismos cuyos costos son reembolsados por Proinversión.

- Contrato de Transferencia: Proyecto Toromocho
- Contrato de Transferencia: Proyecto las Bambas
- Contrato de Transferencia: Proyecto Alto Chicama
- Contrato de Transferencia: Proyecto La Granja
- Contrato de Transferencia: Proyecto Michiquillay (Resuelto el 04.12.2014)
- Contrato de Transferencia: Proyecto Magistral
- Contrato de Transferencia: Proyecto Salmueras de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Fosfatos de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Calcáreos de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Diatomitas de Bayóvar
- Contrato de Transferencia: Proyecto Yeso de Bayóvar

Contrato de Compraventa de Acciones de la: Empresa Minera Natividad

(iii) Contratos de usufructo y superficie

Administra los contratos de usufructo y superficie provenientes de Centromin por 30 años desde el 1 de octubre de 2001 con la Empresa de Importación y Exportación Callao S.A. (Hoy Impala Terminals) y desde el 23 de agosto de 2002 con Logística Integral Callao S.A. (LICSA).

- Contrato de Usufructo y Superficie: LICSA
- Contrato de Usufructo y Superficie: Impala Terminals

(iv) **Encargos especiales Cajamarca**

Con fecha 18.04.2012 FONAFE realizó la transferencia de S/6,000,000 a fin de llevar a cabo el encargo de brindar apoyo a PROINVERSION en lo referente a los Encargos Especiales en Cajamarca, en virtud al Acuerdo de PROINVERSION No.455-1-2012-CPV 1, que instruye a Activos Mineros S.A.C. a ejecutar las obras consideradas en el punto 3 del acta de acuerdos del proyecto Minero de Cajamarca, suscrita el 27 de diciembre de 2011, de acuerdo a lo que determine INDECI en lo que respecta a las obras hidráulicas.

(v) **Fideicomiso Cluster Minero Sechura**

Mediante Acuerdo de PROINVERSION-Comité de Saneamiento No.618-1-2009-MINERIA, se establece que ACTIVOS MINEROS S.A.C. asuma en calidad de Fideicomitante la conducción, supervisión y autorización de los gastos que deban ser imputados al Fideicomiso Promoción y Desarrollo Clúster Minero Sechura.

(vi) **Fideicomiso Ambiental según D.S. No.058-2006-EM**

Mediante Decreto Supremo No.058-2006-EM del 04 de octubre de 2006 se dispuso que Activos Mineros S.A.C. asuma la conducción de los proyectos del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de CENTROMIN PERU S.A. y de otras empresas de propiedad del Estado como son:

- Obras en Oroya
- Obras en Pasco
- Obras en Cajamarca

Mediante Acuerdo de PROINVERSION No. 633-2-2014-CPD de fecha 06 de octubre de 2014, PROINVERSION, instruye distribución de fondos adicionales provenientes de los ingresos por regalías contractuales de los proyectos Toromocho y Las Bambas, para la continuidad de la Ejecución de los Proyectos de Remediación y Cierre de Minas asumidos por Activos Mineros SAC, por lo cual al 31.12.2016 se realizaron aportes de US\$ 11.39 millones (Durante el año 2016 este fondo recibió US\$ 2.69 millones).

(vii) **Contrato de constitución de Usufructo de la C.H. Yuncán suscrito con ENERSUR**

El proyecto de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (CH Yuncán), consistió en la construcción de una central hidroeléctrica para el aprovechamiento de la energía hídrica de la cuenca de los ríos Paucartambo y Huachón, aguas arriba de la Central Hidroeléctrica Yaupi (de propiedad de Electroandes), con una capacidad de 130 MW de potencia, la misma que permite generar 901 GWH de energía anual que forma parte de la oferta energética del sistema interconectado del país. La Central Hidroeléctrica de Yuncán está ubicada en el Departamento de Pasco, distrito de Paucartambo y Huachón e inició su operación comercial el 24 de agosto de 2005. El proyecto de construcción de la CH Yuncán (Paucartambo II) estuvo a cargo del Ministerio de Energía y Minas, a través de la Empresa de Generación Eléctrica del Centro S.A. – EGECE (hoy Activos Mineros).

La construcción fue financiada sobre la base del contrato de préstamo PE-P14 suscrito entre la República del Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF, posteriormente denominado Japan Bank for International Cooperation – JBIC y actualmente Japan International Cooperation Agency – JICA, entidad financiera del Gobierno de Japón que financio el 75% de la inversión, correspondiendo al gobierno peruano el 25% restante.

El contrato de préstamo fue suscrito el 24 de setiembre de 1996 por ¥33,000,000,000, mediante una operación de endeudamiento externo que se aprobó con el Decreto Supremo No.130-96-EF del 27 de diciembre de 1996. Este préstamo será cancelado en un plazo de 25 años, a tasas del 2.7% y 2.3% anual para infraestructura y equipamiento, y supervisión respectivamente; y una comisión de 0.1% sobre los montos desembolsados.

Para el pago de las cuotas se cobra a ENGIE por concepto de Derecho de Usufructo, en donde la Empresa emite la factura respectiva (conforme al cronograma establecido), siendo el valor de venta abonado directamente a la cuenta de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Banco de la Nación quedando un diferencial por pagar a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA. El Estado asume ante la Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA dicho diferencial, a través de MEF, los que constituirán un Aporte de Capital del Estado a ACTIVOS MINEROS S.A.C. (antes EGECEM S.A.), quedando obligada ACTIVOS MINEROS S.A.C. a emitir acciones a nombre del FONAFE.

(viii) Encargos recibidos por parte del Estado – Pasivos ambientales de Alto Riesgo

En el periodo 2013 por ley No.29951 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2013 autoriza al MEM, efectuar la transferencia de S/20,000,000 los mismos que serán destinados exclusivamente según literal c); para estudios de pre-inversión y ejecución de proyectos de inversión relacionados con la remediación de pasivos ambientales. Igualmente el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico INGEMMET, transfiere a la Empresa el monto de S/25,000,000 con el mismo fin. Mediante acuerdo de Directorio No.02-293-2014 de fecha 19.03.2014 se ha constituido un fideicomiso en administración con el Banco de Crédito del Perú.

Mediante Resolución Ministerial No. 544-2015-MEM/DM de fecha 14 de diciembre de 2015, se autorizó excepcionalmente al Ministerio de Energía y Minas a efectuar transferencia financiera con cargo a los saldos de balance de la Unidad Ejecutora 005- Dirección General de Electrificación Rural (DGER), a favor de la empresa Activos Mineros SAC, hasta por el monto de S/20,000,000 para ser destinados a financiar estudios de preinversión y la ejecución de proyectos de inversión relacionados con la remediación de pasivos ambientales, depósito que fue realizado el 18 de diciembre de 2015.

Con fecha 08 de setiembre de 2016, se firma el Convenio de Transferencia Financiera de Recursos entre el MINEM y Activos Mineros SAC, por el monto de S/ 20,000,000, para el Fideicomiso de Pasivo de Alto Riesgo, el mismo que según Memorando 230-2016-GG de fecha 04.11.2016, se distribuyó en: a) Post-cierre y obras complementarias de los 64 PAM El Dorado; b) a) Post-cierre 05 Relaveras El Dorado y c) Proyecto de Remediación Ambiental Aladino VI.

(ix) Contrato de Fideicomiso Michiquillay

Con fecha 30 de setiembre de 2015 se suscribió el contrato de Fideicomiso de Flujos de Administración – Michiquillay entre AMSAC en calidad de Fideicomitente y Scotiabank Perú S.A.A. en calidad de Fiduciario, por el importe de US\$3,635,559.30, monto que fue determinado por la firma de auditores ambientales CESEL S.A., el cual realizó el estudio sobre el impacto ambiental de las actividades realizadas por Anglo American Michiquillay.

Actualmente la Empresa no percibe ingresos para cubrir el costo de sus actividades por lo que para mantener sus gastos y operaciones administrativas hace uso de la recuperación del Crédito Fiscal de IGV (proveniente de la construcción de la C.H. Yuncán) mediante la aplicación del mismo a las facturaciones realizadas por los contratos de usufructo. Asimismo, realiza la recuperación del ITAN, hace uso del saldo inicial de caja proveniente de ejercicios anteriores, y de ser el caso solicita aportes de capital a FONAFE.

En el ejercicio 2015 se solicitó la devolución de retenciones de IGV a la SUNAT, los cuales fueron aceptados mediante Resolución de Intendencia No.012-180-0007969/SUNAT de fecha 27.03.2015.

Mediante Acuerdo de Directorio No.01-313-2015 de fecha 06.05.2015 se aprobó la metodología para distribuir los costos y gastos vinculados a los encargos especiales efectuados por AMSAC, la que ha venido aplicándose en el Fideicomiso de Pasivos Ambientales de Alto Riesgo desde el año 2015, costo que debe entenderse como parte de los costos totales de los proyectos y actividades encomendadas.

c) Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros del ejercicio 2016 serán presentados para la aprobación del Directorio y los Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Empresa, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2016.

2. PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más importantes que han sido aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son los siguientes:

2.1 Bases de presentación.

Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) ente normativo contable de las empresas en el Perú y por las disposiciones de la superintendencia del Mercado de Valores (SMV antes CONASEV), las que consideran supuestos y criterios contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la información –

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Empresa, quien manifiesta expresamente que en la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de las NIIF vigentes en el Perú, que le son aplicables.

Base de medición.-

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa. Los estados financieros adjuntos se presentan en Soles. La Gerencia de la Empresa considera al Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Empresa.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas uniformes para transacciones y eventos similares.

2.2. Juicios, estimados y supuestos contables significativos.

La preparación de los estados financieros siguiendo las NIIF requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Empresa no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Las principales áreas de estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros, incluye:

- (i) Valor razonable de los instrumentos financieros
- (ii) Transacciones en moneda extranjera.
- (iii) Impuesto a las ganancias diferido.
- (iv) Contingencias.

Cualquier diferencia de las estimaciones con los resultados reales posteriores, es reconocida en los resultados del año en que ocurren.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas.

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Empresa para la preparación de los estados financieros.

(a) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses. En este rubro se incluye los fondos disponibles y también aquellos fondos recibidos que no son de libre disponibilidad y que están destinados a proyectos específicos que se manejan como encargos o destinados a constituir un fideicomiso. Asimismo, en este rubro ingresan y

egresan los fondos provenientes de los contratos de post privatización (DL No.674), los que se muestran en el estado de flujo de efectivo y representan montos significativos.

(b) Instrumentos financieros

(i) Activos financieros.

De mantener la Empresa activos financieros incluidos en el alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" se clasificarían como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados lo siguiente: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Cuando la Empresa mantenga activos financieros se reconocerán inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se considerará los costos de transacción directamente atribuibles.

Los activos financieros de la Empresa incluyen efectivo y equivalentes de efectivo.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Empresa evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, si fuera aplicable.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de "estimación" o "provisión" y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas por cobrar y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Empresa.

(ii) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de préstamos, se mantienen al costo amortizado que incluye los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los pasivos financieros de la Empresa incluyen, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, todos ellos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado.



Cuando la Empresa tenga instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

(c) Impuestos corrientes y gastos contratados por anticipado.

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los anticipos de impuestos corrientes se registran como un activo porque serán aplicados para compensar los pagos futuros por impuestos.
- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante el periodo de vigencia de las pólizas.

(d) Propiedades, planta y equipo.

Medición inicial y posterior.

El rubro propiedades, planta y equipo se reconoce al costo de adquisición o construcción y se presenta al costo, más el valor de tasación de los inmuebles, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere.

Los terrenos son medidos a su valor de tasación y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, de acuerdo a sus vidas útiles.

Una partida de propiedad, planta y equipo es reconocida y depreciada separadamente por sus partes componentes más significativas, cuando tienen vidas útiles diferentes.

Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación, relacionados con una mejora sustancial son reconocidos como parte del costo del activo fijo, siempre y cuando se cumpla con el criterio de reconocimiento. Los otros costos de reparación y gastos de mantenimiento y reacondicionamiento son reconocidos como gastos del periodo en que se incurren. Los desembolsos que amplían la vida útil de las propiedades, planta y equipo más allá de su estándar de performance original, son capitalizados como un costo adicional.

El desembolso es capitalizado cuando se reemplaza un activo o una parte de un activo que se depreció de manera separada y que se elimina en libros, y es probable que los beneficios económicos futuros asociados con dicho activo o parte de activo fluyan a la Empresa durante un periodo de vida útil adicional.

Una partida de activo fijo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el año en que se retira el activo.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

En el caso que hubiera, los costos de las obligaciones financieras se activan cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año. Por los activos adquiridos hasta la fecha no se ha considerado valor residual por las características particulares de los bienes.

(e) Intangibles.

Los intangibles están conformados por licencias, programas de procesamiento de datos y software de computadora se capitalizan sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados sobre la base de una vida útil estimada.

(f) Deterioro del valor de los activos de larga duración.

La Empresa evalúa periódicamente si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio o cuando es obligatorio efectuar una prueba anual de deterioro, la Empresa hace un estimado del importe recuperable del activo.

(g) Beneficios a los empleados.

La Empresa tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, vacaciones, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, compensación por tiempo de servicios y participaciones de los trabajadores en las utilidades. Las obligaciones se reconocen mensualmente con cargo a los gastos del periodo a medida que se devengan.

Gratificaciones

Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios.

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Empresa corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente.

Participaciones de los trabajadores.

Las participaciones de los trabajadores a razón del 5%, son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No.892) cuando existe renta imponible; la misma que es utilizada como base para calcular el impuesto a la renta corriente.

(h) Reconocimiento de ingresos y gastos.

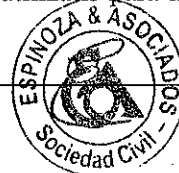
Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado.

(i) El Derecho por Contrato, incluye el Derecho de Acceso y el Saldo Inicial; y el Derecho de Usufructo propiamente dicho, se reconocen en resultados de manera proporcional a la parte correspondiente a cada ejercicio, el mismo que tiene una vigencia de 30 años desde setiembre del 2005.

(ii) El Ingreso por los Aportes Periódicos, se reconocen en el ejercicio en el que se producen; estos son destinados al Fondo Social Yuncán que se reconocen como gasto en el ejercicio en que se producen. En el caso del Primer Aporte por el cual EGECEM S.A. (hoy Activos Mineros S.A.C.) siendo el Fideicomitente quien generó el 1er. Fideicomiso, los gastos en las obras realizadas se controlaron en Cuentas de orden.

Otros costos operacionales.

Los otros costos operacionales son reconocidos en la medida en que se incurren y comprende la depreciación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán e instalaciones del Callao, además de la amortización del Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de esta Central.



Gastos de administración.

Los gastos de administración se reconocen a medida que se devenga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan e incluyen principalmente el gasto de personal, servicios de mantenimiento, vigilancia, entre otros.

Gastos de venta.

Los gastos de venta se reconocen en el estado de resultados a medida que se devenga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan y corresponde al 2% de FOPRI cobrado por PROINVERSION como parte del proceso de privatización.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(i) Impuestos.

Impuesto a las ganancias corriente.

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas fiscales vigentes.

Impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y la base contable.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido por todas las diferencias temporales gravables. Las diferencias deducibles y las pérdidas tributarias compensables generan el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos se compensan para su presentación en el estado de situación financiera, si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(j) Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.

(k) Contingencias.

Los pasivos contingentes no se registran en la contabilidad; pero si se divulgan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

3 PRIMERA APLICACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ("NIIF").

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron los primeros estados financieros que la Empresa preparó de acuerdo con las NIIF, para lo cual se aplicó la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" en la determinación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2012, fecha de transición a las NIIF. La aplicación de la NIIF 1 implicó que todas las mismas sean aplicadas retrospectivamente a la fecha de transición, incluyendo ciertas exenciones opcionales definidas por la norma.

4 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos por liquidar en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan al tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros, y AFP.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Tipo de cambio compra	US\$ 1 = S/ 3.352	US\$ 1 = S/ 3.408
Tipo de cambio venta	US\$ 1 = S/ 3.360	US\$ 1 = S/ 3.413

Los saldos en moneda extranjera que mantiene la empresa expuestos al riesgo de cambio son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Activos	1,431,033	1,827,710
Pasivos	(133,704,977)	(145,246,423)
Posición neta (pasivos)	<u>(132,273,944)</u>	<u>(143,418,713)</u>

Los pasivos en moneda extranjera incluyen ¥8,115 millones (¥9,738 millones en el año 2015), reexpresados en dólares correspondiente a la deuda que se mantiene con en Japan International Cooperation Agency – JICA (Nota 13).

En el período 2016, la exposición al riesgo de cambio ha generado una ganancia de S/84,617,08 (S/14,063,873 al 2015) (Nota 27) y S/91,759,968 de pérdida (S/79,448,994 al 2015) (Nota 28).

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Cuentas Corrientes	2,190,941	3,738,180
Depósitos cuentas de ahorros	<u>3,495,861</u>	<u>6,916,856</u>
Total	<u>5,686,802</u>	<u>10,655,036</u>

- Las cuentas corrientes bancarias en moneda nacional y extranjera se encuentran contratadas en bancos locales y son de libre disponibilidad, que generan intereses a tasas de mercado.
- Las cuentas de ahorro en moneda nacional y extranjera, cuyos fondos fueron subastados a distintas entidades financieras locales, generan intereses a una tasa efectiva anual de 3.40% y 0.26% respectivamente (4.65% y 0.25% en el 2015)

Los fondos en bancos están conformados de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo disponible	4,366,590	8,419,092
Fondos para encargos Especiales Cajamarca (Nota 1-b)	1,320,212	2,235,944
Total	<u>5,686,802</u>	<u>10,655,036</u>

A la fecha se encuentra pendiente de reembolso el último fondo fijo por el monto de S/1,854 para la cuenta de encargos especiales Cajamarca, quedando un saldo del Fondo para encargos Especiales Cajamarca de S/1,322,066. (Nota 15).

Durante el ejercicio 2016 producto del seguimiento de los compromisos de inversión de los contratos de post privatización se ha reportado dentro de las Actividades de Operación en el Flujo de Efectivo de la Empresa, los movimientos de ingresos correspondientes a los contratos suscritos por la empresa en el marco del D.L.No.674 y su Reglamento, correspondientes a la enajenación de las acciones o de los activos de propiedad de la empresa en representación del Estado y por los cuales la Empresa realiza la facturación respectiva por S/249.6 millones (S/154.6 millones en el 2015). De este monto S/193.6 millones (S/98 millones en el 2015) fueron ingresados a las cuentas de la Empresa y S/56.0 millones (S/56.2 millones en el 2015) transferidos por deudores directamente a las cuentas de PROINVERSION. La Empresa no percibe remuneración por esta gestión.

En el ejercicio 2015 mediante Resolución de Intendencia 012-180-0007969/SUNAT de fecha 27.03.2015 se recuperó S/11,251,381 proveniente de la solicitud de las retenciones de IGV, las cuales se incorporaron a los fondos disponibles de la Empresa en ese periodo.

6 INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre comprende:

Fideicomiso	Ambiental	Michiqui-	Pasivo de	Cluster	Total
	S/	-llay	alto riesgo	minero	S/
	S/	S/	S/	S/	S/
Saldo inicial	42,448,555	12,405,205	61,774,054	34,551,401	151,179,215
Ingresos 2016					
Aportes	9,276,582	-	20,000,000	-	29,276,582
Alquileres	8,455,005	-	-	-	8,455,005
Financieros	415,214	95,037	2,479,646	259,901	3,249,798
Regalias	-	-	-	6,272,048	6,272,048
Total de ingresos	18,146,801	95,037	22,479,646	6,531,949	47,253,433
Van	18,146,801	95,037	22,479,646	6,531,949	47,253,433

Fideicomiso	<u>Ambiental</u> S/	<u>Michiqui- llay</u> S/	<u>Pasivo de alto riesgo</u> S/	<u>Cluster minero</u> S/	<u>Total</u> S/
Vienen	18,146,801	95,037	22,479,646	6,531,949	47,253,433
Egresos 2016					
Desmantelamiento	(1,743,778)	-	-	-	(1,743,778)
Estudio, construcción y operación de la planta neutralizadora	(14,008,750)	-	-	-	(14,008,750)
Mejoramiento de paisajes, calles, losas deportivas, otras construcciones y mejoras varias	(704,965)	-	-	-	(704,965)
Mejoramiento áreas afectadas (Estudios, Construcciones, equipos, insumos, asesoramiento y otros)	(10,594,273)	-	-	-	(10,594,273)
Gastos de gestión social, servicios de terceros, gastos de viaje, sensibilización, relaciones comunitarias, talleres, financieros y otros	(1,790,348)	(412,890)	(1,820,495)	(152,071)	(4,175,804)
Estudios y proyectos de preinversión, plan de cierre, remediación	-	-	(10,208,807)	-	(10,208,807)
Otros movimientos	(737,314)	65,753	(314,780)	(273,334)	(1,259,675)
Costo labor - AMSAC			(2,721,575)		(2,721,575)
Total de egresos	29,579,428	347,137	15,065,657	425,405	45,417,617
Saldo por utilizar	31,015,928	12,153,105	69,188,043	40,657,945	153,015,021
Fideicomiso-Contra	(31,015,928)	(12,153,105)	(69,188,043)	(40,657,945)	(153,015,021)
Balance AMSAC	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016, estos fideicomisos (Nota 1-b) depositados en bancos locales devengan una tasa de interés efectiva anual en dólares 0.56% y en soles 3.89%.

Estos Fondos están Sujetos a Restricción, ya que están exclusivamente destinados para gastos de obras ambientales de remediación, para estudios y obras de remediación de pasivos ambientales de alto riesgo, para promoción y desarrollo del Clúster Minero en Sechura y para remediación de zonas afectadas del Proyecto Minero Michiquillay, no siendo, de libre disponibilidad de la empresa (Nota 1b). A continuación se explican los principales movimientos de estos fideicomisos:

- a) Mediante Acuerdo de PROINVERSION No. 633-2-2014-CPD de fecha 06 de octubre de 2014, PROINVERSION, instruye distribución de fondos adicionales provenientes de los ingresos por regalías contractuales de los proyectos Toromocho y Las Bambas, para la continuidad de la Ejecución de los Proyectos de Remediación y Cierre de Minas asumidos por Activos Mineros SAC, por lo cual al 31.12.2016 se realizaron aportes de US\$ 11.39 millones (Durante el año 2016 este fondo recibió US\$ 2.69 millones).

Al 31 de diciembre existen gastos varios de los cuales el principal corresponde a la provisión y pago por S/13,873,505 para Gastos por la Operación de la Planta de Neutralización de las aguas de la Relavera Quiulacocha según convenio entre Administradora Cerro S.A.C y la Empresa. Este gasto corresponde al servicio brindado de bombeo que traslada las aguas acidas colectadas del Depósito de Relaves de Quiulacocha de propiedad de la Empresa hacia el Depósito de Relaves de Ocroyoc de propiedad de Administradora Cerro S.A.C.

Este gasto deriva de un convenio primigenio entre Centromin Perú S.A. y Volcán Compañía Minera S.A.A. Dicho convenio fue asumido por Activos Mineros S.A.C. mediante D.S. No.058-2006-EM del 03 de octubre de 2006 por la que la Empresa asume los proyectos de remediación ambiental que fueran responsabilidad de Centromin, y la Empresa Administradora Cerro S.A.C. asumió como resultado de la reorganización simple de la unidad minera Cerro de Pasco, los activos y pasivos de Volcán Compañía Minera S.A.A.

Cabe indicar que el monto pagado corresponde al importe que la Empresa ha reconocido y cancelado en el mes de diciembre como servicio brindado por el periodo del mes de enero de 2013 al mes de abril de 2016, sin embargo, existe una diferencia estimada de US\$2.1 millones que el proveedor indica se le adeuda de acuerdo a ciertas razones técnicas expuestas. Asimismo, no habiendo acuerdo entre las partes, pero con ánimo de ir avanzando en la negociación, las partes han acordado que dicha diferencia será resuelta a través del concurso de una pericia.

El mejoramiento de áreas afectadas comprende diversos estudios así como adquisición de insumos y mantenimientos varios destinados para la remediación respectiva. Asimismo, los otros movimientos corresponden principalmente a ingresos por diferencia en cambio y provisiones diversas.

- b) Con fecha 30 de setiembre de 2015 se suscribió el contrato de Fideicomiso de Flujos de Administración – Michiquillay entre AMSAC en calidad de Fideicomitente y Scotiabank Perú S.A.A. en calidad de Fiduciario, por el importe de US\$3,635,559.30, monto que fue determinado por la firma de auditores ambientales CESEL S.A., el cual realizó el estudio sobre el impacto ambiental de las actividades realizadas por Anglo American Michiquillay. En el ejercicio 2016 no se han realizado mayores actividades relacionadas a este fideicomiso.
- c) Con fecha 08 de setiembre de 2016, se firma el Convenio de Transferencia Financiera de Recursos entre el MINEM y Activos Mineros SAC, por el monto de S/20,000,000, para el Fideicomiso de Pasivo de Alto Riesgo, el mismo que según Memorando 230-2016-GG de fecha 04.11.2016, se distribuyó en:

	S/	
a) Post-cierre y obras complementarias de los 64 PAM El Dorado;		12,383,244
b) Post-cierre 05 Relaveras El Dorado		3,876,105
c) Proyecto de Remediación Ambiental Aladino VI.		3,740,651
		<u>20,000,000</u>

El movimiento de egresos en el año 2016 de estos (3) fideicomisos han sido mínimos correspondiendo su principal actividad a ingresos por intereses y egresos por comisiones bancarias, siendo su saldo disponible de S/19,259,211 al 31 de diciembre de 2016

Los principales gastos del fideicomiso de Pasivos Ambientales de Alto Riesgo corresponden a la provisión del Costo Labor por S/2,721,575 y a Estudios y proyectos de preinversión, plan de cierre, remediación varios por S/10,208,807.

- d) El Fideicomiso de Clúster Minero Sechura recibe como aporte al Fondo, pagos semestrales que corresponden al 20% del pago de las regalías generadas por la Compañía Minera Misky Mayo SRL.

7 IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Corriente		
Renta de Tercera Categoría	2,546,695	2,546,695
Crédito Fiscal (a)	5,736,095	4,962,914
Impuesto Temporal a los Activos Netos-ITAN (b)	3,875,241	3,978,636
Total	<u>12,158,031</u>	<u>11,488,245</u>
No Corriente		
Crédito Fiscal (a)	25,929,578	32,438,854
Percepciones de IGV	368	368
Total	<u>25,929,946</u>	<u>32,439,222</u>

- a) Corresponde al crédito fiscal neto por el impuesto general a las ventas, relacionado con las adquisiciones de bienes y servicios del Proyecto Yuncán, por las operaciones efectuadas en los años 2000-2001 por la administración de las Centrales Hidroeléctricas de Malpaso, La Oroya, Yaupi y Pachachaca, y por las adquisiciones para el desarrollo, de la Central Hidroeléctrica de Yuncán hasta el 01 de agosto de 2005 a la fecha, cuya recuperación se producirá en la medida que se generen ingresos. El crédito fiscal ha disminuido en el año 2016 por el IGV de las facturas de Engie, por concepto de Aporte Social y Derecho de Usufructo y a los usufructos destinados al Fondo del Fideicomiso Ambiental, con el cual se cubren parte de los gastos administrativos de Activos Mineros SAC.
- b) En el ejercicio 2016 se solicitó la devolución del Impuesto Temporal a los activos - ITAN a la SUNAT, el cual fue aceptado mediante Resolución de Intendencia No.012-180-0011674/SUNAT de fecha 02.11.2016, por el monto de S/3,978,636.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Corriente		
Otras reclamaciones a Terceros	75,713	61,478
Usufructo pendiente de cobro	578,939	1,673,068
Facturas de Reembolso y otros	469,317	1,171,576
FOPRI - Anticipo	435,946	453,408
Administradora Cerro SAC	890,356	-
Costo Labor	2,721,575	3,139,913
Total	<u>5,171,846</u>	<u>6,499,443</u>
No Corriente		
FOPRI - Anticipo	1,832,348	2,304,073
Total	<u>1,832,348</u>	<u>2,304,073</u>



El usufructo pendiente de cobro corresponde al devengue de ingresos de los contratos con las empresas Argentum y Logística Integral Callao S.A. al cierre del ejercicio 2016 por S/458,688 (Nota 16), así como a la cuenta por cobrar a Impala Terminals del Perú S.A.C. por el saldo de la detracción del usufructo trimestral a diciembre 2016 por S/120,251 (F/E001-132). (Nota 1-b)

Las facturas de reembolso y otros corresponde principalmente a los fondos que deben ser reintegrados por Proinversión mediante rendiciones por los gastos realizados para la supervisión de los Contratos de post privatización y otros por las concesiones mineras. (Nota 1-b) La Empresa es contraparte en los contratos de opción y de transferencia de las concesiones mineras.

La Empresa, por instrucción de PROINVERSION, entregó al FOPRI el importe equivalente al 2% del total del valor de venta de las contraprestaciones del Contrato; sin embargo, tomando en consideración el Decreto Legislativo No.674 y su Reglamento, Decreto Supremo No.070-92-PCM y la Tercera Disposición Complementaria de la Ley No.27783, se establece que la obligación de pago denominado "APORTE" al FOPRI como resultado del éxito del proceso de privatización se calcula sobre la base de los recursos efectivamente percibidos como consecuencia de tal proceso. Teniendo en cuenta que la totalidad de los Ingresos por Derecho de Usufructo y Aporte Social no se han percibido, el pago a FOPRI constituye un anticipo por cobrar por los conceptos aún no recibidos, los cuales se van liquidando y enviando a resultados en función a los cobros realizados en cada ejercicio.

En el año 2016, se emitieron facturas a la Empresa Administradora Cerro S.A.C., por el monto total de S/890,356 (incluido IGV), de acuerdo a lo indicado en las Cláusulas Segunda, Tercera y Cuarta del Convenio Privado; entre las empresas Administradora Cerro S.A.C. y Activos Mineros S.A.C.; y de acuerdo al Oficio No.0056-2015-MEM/DGM, que indica hacer el cobro del 13% de los Costos de Implementación y Puesta en marcha de la Planta de Neutralización de Aguas Acidas de Quiulacocha a la empresa Administradora Cerro SAC., el mismo que será transferido al Fondo de Fideicomiso Ambiental, tan pronto se haga efectivo, por lo que se ha registrado con crédito a un pasivo en otras cuentas por pagar (Nota 15) y no como ingreso de la Empresa.

La partida por cobrar denominada Costo Labor corresponde al valor estimado de la recuperación de costos y gastos incurridos por la Empresa vinculados a la gestión de Encargos, la que ha sido determinada en base a un cálculo que considera la utilización de recursos incluidos en el Presupuesto ejecutado del ejercicio 2016. La metodología ha sido desarrollada mediante un estudio especializado que cubre los aspectos legales y administrativos, que fuera aprobada por el Directorio de la empresa en mayo del 2015 y cuyos importes que han sido aprobados mediante Resoluciones de la Gerencia de Administración y Finanzas. El Costo Labor que actualmente AMSAC aplica, corresponde al costo atribuible al Encargo (Fideicomiso) Pasivos ambientales de Alto Riesgo por el año 2015 y 2016. (Nota 26)

El costo labor corresponde a Otros Ingresos (Nota 26) en los resultados del año, por el reconocimiento del fideicomiso de alto riesgo de los costos y gastos atribuibles a este. Se ha considerado que bajo el Decreto Legislativo No.1031 y su Reglamento, las Empresas del Estado que reciban Encargos, sean provistas de los recursos necesarios para la sostenibilidad financiera de dicho encargo y que las mismas sean compensadas económicamente por la gestión realizada. Cabe señalar, que la Gerencia de Administración, mediante memorando N° 394-2016-GAF de fecha 29.12.2016, ha solicitado al Área Legal, remita el informe respectivo, a efectos de indicar si, de acuerdo a los contratos de cada encargo y/o fideicomiso, según su estructura Legal, corresponde aplicar la metodología del Costo Labor.

9 INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre, el saldo de S/7,296 se mantiene y está constituido por repuestos para camiones obsoletos, destinados a la venta, por los cuales se ha efectuado el registro de desvalorización de dichos materiales y en consecuencia el saldo es cero.

10 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre 2016, se mantiene saldos por gastos pagados por adelantado correspondiente a seguros y otros gastos por el importe de S/118,043 y en el año 2015 por S/ 145,445.

11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta el movimiento del rubro por el período 2016 y 2015:

Movimiento 2016

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2016</u>
	S/	S/	S/	S/
Costo				
Terrenos	174,774,065	-	-	174,774,065
Edificios y Otras Construcciones	747,792,816	-	-	747,792,816
Maquinaria y Equipos	255,306,821	-	-	255,306,821
Unidades de Transporte	1,272,345	86,000	(270,290)	1,088,055
Muebles y Enseres	360,961	1,600	-	362,561
Equipos Diversos	1,754,467	216,056	-	1,970,523
Unidades de Reemplazo	4,398,716	-	-	4,398,716
Total	<u>1,185,660,191</u>	<u>303,656</u>	<u>(270,290)</u>	<u>1,185,693,557</u>
Depreciación				
Edificios y Otras Construcciones	179,783,814	10,820,189	-	190,604,003
Maquinaria y Equipos	99,161,641	6,901,965	-	106,063,606
Unidades de Transporte	965,547	137,473	(239,322)	863,698
Muebles y Enseres	228,900	19,412	-	248,312
Equipos Diversos	1,422,044	96,642	-	1,518,686
Total	<u>281,561,946</u>	<u>17,975,681</u>	<u>(239,322)</u>	<u>299,298,305</u>
Valor Neto	<u>904,098,245</u>			<u>886,395,252</u>

La depreciación se distribuye de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Depreciación de la C.H. Yuncán (Nota 23)	15,270,235	15,270,183
Depreciación de almacenes en usufructo (Nota 23)	2,416,258	2,416,258
Depreciación de bienes menores (Nota 26)	289,188	275,248
	<u>17,975,681</u>	<u>17,961,689</u>

Movimiento 2015

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Costo				
Terrenos	174,774,065	-	-	174,774,065
Edificios y Otras Construcciones	747,792,816	-	-	747,792,816
Maquinaria y Equipos	255,306,821	-	-	255,306,821
Unidades de Transporte	1,272,345	-	-	1,272,345
Muebles y Enseres	288,503	71,808	650	360,961
Equipos Diversos	1,515,449	239,668	(650)	1,754,467
Unidades de Reemplazo	4,398,716	-	-	4,398,716
Total	1,185,348,715	311,476	-	1,185,660,191
Depreciación				
Edificios y Otras Construcciones	168,963,692	10,820,122	-	179,783,814
Maquinaria y Equipos	92,259,660	6,901,981	-	99,161,641
Unidades de Transporte	825,707	139,840	-	965,547
Muebles y Enseres	214,310	14,590	-	228,900
Equipos Diversos	1,336,888	85,156	-	1,422,044
Total	263,600,257	17,961,689	-	281,561,946
Valor Neto	921,748,458			904,098,245

En el 2008 habiendo concluido con el proceso de liquidación de los contratos de obra de los Lotes de Equipamiento y Montaje T-2, T-3 y T-4, y contando con las liquidaciones finales preliminares de los Lotes de Obras Civiles Principales T-1 y de la Línea de Transmisión T-5, se consideró pertinente proceder con el inventario físico y colocación de placas; y la correspondiente conciliación con la información contable, de todos los activos conformantes de la C.H. Yuncán. De acuerdo a lo anterior, la empresa especializada que brindó el servicio requerido fue PT&J Soluciones Empresariales S.A.C.

Dicha empresa entregó su informe Final el 15.12.2008, con la recomendación de que las nuevas tasas estimadas de depreciación sean utilizadas desde el Ejercicio 2008. Dichas tasas fueron aprobadas en la Sesión de Directorio de la empresa absorbida EGECEM SA No. 002-2009 de fecha 29.01.2009 y vienen siendo aplicadas de acuerdo a las recomendaciones dadas. Las tasas fluctúan de la siguiente manera:

Obras civiles – Lote 1	1.20% - 4.11%
Equipamiento – Lote 2, 3, 4 y 5	2.43% - 5.23%
Suministro de energía por construcción - Lote 7	0.94% - 1.72%
Campamentos y oficinas - Lote 8	3.00%

Los bienes del Activo Fijo se encuentran asegurados permanentemente.

En lo que respecta a los Activos Fijos de la CH Yuncán y de acuerdo a la cláusula 10.2 Obligaciones del Usufructuario, literal c) señala: “Contratar y mantener durante la vigencia del usufructo, como mínimo, los siguientes seguros que deberán adecuarse a la naturaleza de cada bien y cuyas coberturas, exclusiones, deducibles, límites adecuados y demás aspectos serán cuando menos los usuales para instalaciones similares a la CENTRAL, teniendo en cuenta las condiciones prevalecientes del mercado”. Lo cual se constata con los documentos en copia que nos remite el usufructuario Enersur (ahora Engie) de las pólizas vigentes: Multiriesgo Línea de Transmisión, Multiriesgo Central Hidroeléctrica Yuncán, Responsabilidad Civil y Terrorismo (Nota 21.c).

En cuanto a los Bienes Menores se encuentran incluidos dentro de la Póliza de Seguros Patrimoniales de Activos Mineros SAC, que comprende Seguro Multirisgo, 3D y Vehicular.

En el mes de setiembre 2012 mediante contrato No.GL-C-027-2012 la empresa MALCE EIRL realizó el inventario integral y tasación con base de datos existente de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, con dicha información se realizó la aplicación del costo atribuido para la adecuación a Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

Mediante contrato No. GL-C-009-2014 la empresa PT & J Soluciones Empresariales SAC ha realizado el inventario Integral y tasación de los bienes de la Central Hidroeléctrica de Yuncán; el cual obtuvo como resultado un incremento por el importe de S/33,122,643; monto que se ha considerado solo como referencia.

Mediante Adjudicación Directa Selectiva No.032-2015-AMSAC-1, se realizó la contratación del proveedor Roberto Pedraza Luna, para realizar el Servicio de Inventario Integral y tasación de los Bienes de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, el mismo que fue realizado en el mes de agosto 2016, y cuyo informe final fue presentado el 03.10.2016. Cabe mencionar que como resultado de la tasación se obtuvo un incremento por S/ 256,233,446, monto que ha sido considerado como referencia.

Durante los períodos al 31 de diciembre 2016 y 2015, Activos Mineros SAC no mantiene hipotecas y/o gravámenes sobre los inmuebles registrados.

12 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

A continuación se presenta el movimiento del rubro por el período 2016 y 2015:

Movimiento 2016

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.16</u>
	S/	S/	S/
Costo			
Concesiones	25		25
Software y Licencias	1,066,803	70,042	1,136,845
Sistema Scada Lote 3	3,194,710		3,194,710
Total	4,261,538	70,042	4,331,580
Amortización			
Software y Licencias	487,281	217,206	704,487
Sistema Scada Lote 3	1,593,746	167,083	1,760,829
Total	2,081,027	384,289	2,465,316
	<u>2,180,511</u>		<u>1,866,264</u>

Movimiento 2015

	<u>Saldos al</u> <u>01.01.15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.15</u>
	S/	S/	S/
Costo			
Concesiones	25		25
Software y Licencias	609,410	457,393	1,066,803
Sistema Scada Lote 3	3,194,710	-	3,194,710
Total	3,804,145	457,393	4,261,538
Amortización			
Software y Licencias	299,703	187,578	487,281
Sistema Scada Lote 3	1,426,663	167,083	1,593,746
Total	1,726,366	354,661	2,081,027
	<u>2,077,779</u>		<u>2,180,511</u>



El saldo está conformado principalmente por el Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, SCADA (sistemas de control supervisado y adquisición de datos) cuya tasa de amortización es de 5.23% anual y se presenta como costo operacional. (Nota 23)

Con carta de 10 de marzo de 2016, Enersur (ahora Engie) informó sobre la suscripción del contrato para la modernización del Sistema de Control de la Central Hidroeléctrica Yuncán con el nuevo Sistema Scada SICAM 230 que reemplazó el sistema que mantenía la C.H. Yuncán al momento de la concesión.

Durante el ejercicio 2016 se han realizado principalmente pagos por Licenciamiento de Software de antivirus, anti spam, respaldo, entre otros, los mismos que se presenta en la columna de adiciones.

Durante el ejercicio 2015 se han realizado principalmente pagos por Licenciamiento de Software mediante convenio con FONAFE por S/124,393 y Licenciamiento de Software AutoCAD Premium y estándar por S/129,750, se presenta en la columna de adiciones.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

A continuación se presentan el saldo por cada período:

	Corriente		No Corriente		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Principal	46,322,341	45,692,338	185,289,365	228,461,694	231,611,706	274,154,032
Intereses	1,712,409	2,026,943	-	-	1,712,409	2,026,943
	<u>48,034,750</u>	<u>47,719,281</u>	<u>185,289,365</u>	<u>228,461,694</u>	<u>233,324,115</u>	<u>276,180,975</u>
	¥000	¥000	¥000	¥000	¥000	¥000
Principal	1,611,080	1,611,080	6,444,320	8,055,400	8,055,400	9,666,480
Intereses	59,557	71,469	-	-	59,557	71,469
	<u>1,670,637</u>	<u>1,682,549</u>	<u>6,444,320</u>	<u>8,055,400</u>	<u>8,114,957</u>	<u>9,737,949</u>

A continuación se presenta el movimiento del rubro por cada periodo:

	Saldo al 31 dic. 2015	Prov. Intereses	Pagos		Ajuste Tipo de cambio	Saldo al 31 dic. 2016
			Recursos de Usufructo	Recursos Tesoro		
	S/	S/	S/	S/		S/
Principal	274,154,032	-	(20,109,666)	(32,815,513)	10,382,853	231,611,706
Intereses	2,026,943	7,911,828	-	(8,226,362)	-	1,712,409
	<u>276,180,975</u>	<u>7,911,828</u>	<u>(20,109,666)</u>	<u>(41,041,875)</u>	<u>10,382,853</u>	<u>233,324,115</u>

	Saldo al 31 dic. 2014	Prov. intereses	Pagos		Ajuste Tipo de cambio	Saldo al 31 dic. 2015
			Con D. Usufructo	Recursos Tesoro		
	S/	S/	S/	S/		S/
Principal	279,809,304	-	(18,953,774)	(25,312,631)	38,611,133	274,154,032
Intereses	2,086,195	8,125,653	-	(8,184,905)	-	2,026,943
	<u>281,895,499</u>	<u>8,125,653</u>	<u>(18,953,774)</u>	<u>(33,497,536)</u>	<u>38,611,133</u>	<u>276,180,975</u>

Corresponde al contrato de préstamo suscrito el 24 de setiembre de 1996 por ¥33,000,000,000 operación de endeudamiento externo entre la República de Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF, posteriormente denominado Japan Bank for International Cooperation – JBIC, y actualmente denominado Japan Internacional Cooperation Agency – JICA, entidad financiera del gobierno Japonés, que se aprobó mediante el D.S. No. 130-96-EF del 29 de diciembre de 1996 y modificatorias para el financiamiento del 75% de la inversión del proyecto Yuncán.

La amortización del principal y los intereses, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF se efectuará en 37 cuotas semestrales, a partir del 20 de setiembre del 2003 hasta el 20 de setiembre del 2021, con tasas de interés del 2.7%, 2.3% y tasa de comisiones de 0.1%, respectivamente, para Obras civiles y equipamiento, costos de supervisión y consultoría, y comisión sobre los montos desembolsados, las cuales en la etapa de construcción fueron consideradas aportes de Capital del Estado Peruano a EGEEN (Empresa Absorbida). Durante la operación serán cubiertas con los Ingresos por Derecho de Usufructo que forman una parte del Contrato de Usufructo, y en el caso que no sean suficientes la diferencia será cubierta por el MEF y también será considerada aporte de Capital.

La Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo por S/48,034,750 corresponde principalmente a la cuota 28 y 29 de amortización del Préstamo a Largo Plazo MEF-JICA del contrato PE-P14, a ser cancelada por el MEF, en el período Marzo 2017 y Setiembre 2017 por ¥805,540,000 cada una.

El MEF y la Empresa al 31 de diciembre del 2016, han efectuado la amortización de las veintisiete cuotas de préstamo por ¥22,613,172,009 equivalente a S/688,773,677 (en el 2015 ¥21,002,092,009 equivalente a S/635,848,499) así como el pago de los Intereses por ¥4,486,699,466 equivalente a S/136,994,231 (en el 2015 ¥4,240,996,999 equivalente a S/128,767,870) actualizado al tipo de cambio del 31 de diciembre del 2016, considerados en moneda original como: i) aporte de Capital para la empresa el importe de S/601,084,325 ii) como amortización del préstamo con recursos del Derecho de Usufructo pagado el importe de S/224,683,584.

El total de Deuda al JICA es, ¥8,114,957,157 (S/233,324,115), clasificados en corto y largo plazo.

14 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Facturas por Pagar	579,532	512,738
Anticipos otorgados	2,529	17,755
Letras por Pagar	-	18,056
Honorarios por Pagar	48,368	13,490
Total	<u>630,429</u>	<u>562,039</u>

Las cuentas por pagar son de naturaleza corriente, no generan intereses y en su mayoría han sido pagadas en el mes de enero del año siguiente.

15 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Impuesto a la Renta	163,730	125,980
Retenciones de IGV por pagar	2,486	10,812
Depósitos en Garantía	21,686	-
Encargos especiales Cajamarca (Nota 5)	1,322,066	2,163,806
Otras cuentas por pagar	761,227	107,565
Prestamo Centromin	-	95,223
Total	<u>2,271,195</u>	<u>2,503,386</u>

Al 31 de diciembre de 2016, comprende principalmente el saldo de los encargos especiales Cajamarca y los impuestos por pagar que son de naturaleza corriente y se cancelan a su vencimiento, según los cronogramas aprobados por la Administración Tributaria.

Las otras cuentas por pagar incluyen la provisión de las facturas por cobrar a la empresa Administradora S.A.C. cuyos fondos serán destinados al fideicomiso ambiental (Nota 8)

16 PROVISIONES

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Provisión para Litigios	1,980,434	486,878
Provisión para protección y remediación del Medio Ambiente (Nota 8)	458,688	1,488,404
Total	<u>2,439,122</u>	<u>1,975,282</u>

Las provisiones de usufructo corresponde al devengue de gastos de los contratos con las empresas Argentum y Logística Integral Callao S.A. al cierre del ejercicio 2016 por S/458,688.

Las provisiones para litigios de carácter Laboral y Legal, han sido registradas por el importe contingente de los procesos judiciales en trámite seguidos contra la Empresa, que son las siguientes: a) señor Teodosio Loyola por S/ 21,681 sobre derechos laborales y b) Proceso OSINERMIN y OEFA sobre nulidad de resolución administrativa por S/ 580,400.

17 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Vacaciones por Pagar	557,531	477,217
Compensación por Tiempo de Servicios	88,762	92,458
Otras Remuneraciones por pagar	-	442,856
Contribuciones Sociales - Essalud	86,165	72,400
Contribuciones Sociales - ONP	5,296	4,290
AFP	53,812	51,211
Total	<u>791,566</u>	<u>1,140,432</u>

Las vacaciones corresponden a la provisión por el período de descanso devengado a favor de cada trabajador al cierre del período.

El saldo al 31 de diciembre de 2015 de otras remuneraciones, corresponde al saldo pendiente del bono de productividad dado a los trabajadores por el ejercicio 2015 que fue cancelado en el ejercicio 2016

18 INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre comprende:

Movimiento 2016

<u>Expresado en US\$</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Cobrado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Saldo final</u>	<u>Saldo final</u>
	US\$	US\$	US\$	US\$	S/.
Contrato de Usufructo	69,178,652		(3,526,867)	65,651,785	220,589,997
Cuenta por cobrar	(36,008,475)	5,911,017	-	(30,097,458)	(101,127,459)
Usufructo	33,170,177	5,911,017	(3,526,867)	35,554,327	119,462,538
Derecho de Contrato	31,087,806		(1,584,919)	29,502,887	99,129,699
	<u>64,257,983</u>			<u>65,057,214</u>	<u>218,592,237</u>

<u>Movimiento en S/.</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Cobrado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Dif. en</u>	<u>Saldo final</u>
	S/.	S/.	S/.	cambio	S/.
Contrato de Usufructo	236,106,740		(11,921,063)	3,595,680	220,589,997
Cuenta por cobrar	(122,896,925)	20,459,988		(1,309,478)	(101,127,459)
Usufructo	113,209,815	20,459,988	(11,921,063)	2,286,202	119,462,538
Derecho de Contrato	106,102,681		(5,357,139)	1,615,843	99,129,699
	<u>219,312,496</u>			<u>3,902,045</u>	<u>218,592,237</u>

Movimiento 2015

<u>Expresado en US\$</u>	<u>Saldo inicial</u> US\$	<u>Cobrado</u> US\$	<u>Devengado</u> US\$	<u>Saldo final</u> US\$	<u>Saldo final</u> S/.
Contrato de Usufructo	72,705,520		(3,526,868)	69,178,652	236,106,740
Cuenta por cobrar Usufructo	(42,050,000)	6,041,525	-	(36,008,475)	(122,896,925)
	30,655,520	6,041,525	(3,526,868)	33,170,177	113,209,815
Derecho de Contrato	32,672,725		(1,584,919)	31,087,806	106,102,681
	63,328,245			64,257,983	219,312,496

<u>Movimiento en S/.</u>	<u>Saldo inicial</u> S/.	<u>Cobrado</u> S/.	<u>Devengado</u> S/.	<u>Dif en</u> <u>cambio</u> S/.	<u>Saldo final</u> S/.
Contrato de Usufructo	217,316,798		(11,306,039)	(30,095,981)	236,106,740
Cuenta por cobrar Usufructo	(125,687,450)	19,125,603		16,335,078	(122,896,925)
	91,629,348	19,125,603	(11,306,039)	(13,760,903)	113,209,815
Derecho de Contrato	97,658,775		(5,080,757)	(13,524,663)	106,102,681
	189,288,123			(27,285,566)	219,312,496

Los Ingresos Diferidos corresponden al Contrato de Constitución de Usufructo firmado con ENERSUR S.A (ahora Engie), que incluye los saldos por devengar de los Derecho por Contrato ya cancelados en su totalidad, así como el saldo por devengar del Derecho de Usufructo por las cuotas canceladas hasta el 31 de diciembre de 2016, que vienen siendo diferidos a 30 años desde el año 2005.

19 IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDAS

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2016</u> S/	<u>2015</u> S/
Impuesto a las Ganancias Diferidas (Nota 29)	107,535,958	90,879,976

20 PATRIMONIO NETO

Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está representado por S/526,411,351 y S/451,871,941, respectivamente acciones comunes de S/1 cada una, de propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE en representación del Estado Peruano. Se encuentra compuesto de la siguiente forma:

	<u>2016</u> S/	<u>2015</u> S/
Saldo inicial	451,871,941	414,164,520
Aporte de FONAFE (Nota 13)	41,041,875	-
Capitalización de aporte	33,497,535	37,707,421
Total	526,411,351	451,871,941



Capital adicional

Se encuentra compuesto de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Saldo inicial	91,559,964	95,769,850
Aporte de FONAFE (Nota 13)	-	33,497,535
Capitalización de aporte	(33,497,535)	(37,707,421)
Reclasificación remanentes	(2)	-
Total	<u>58,062,427</u>	<u>91,559,964</u>

El aporte de FONAFE (MEF) corresponde al saldo de las cuotas que se pagó al JICA y que no pueden ser canceladas con la cobranza de los derechos de Usufructo de la C.H. Yuncán a ENERSUR. (Nota 1 -b y Nota 13)

La capitalización de aporte corresponde a la capitalización de la parte de las cuotas pagadas por FONAFE que son aprobadas por Junta General de Accionistas, para registrarlas como capital.

Reserva Legal

Corresponde al saldo de las reservas legales efectuadas en años anteriores por S/449,178. La ley general de sociedades establece que no menos del 10% de las utilidades de cada ejercicio será transferida a la reserva legal, hasta alcanzar la quinta parte del capital pagado.

Resultados acumulados

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Pérdidas Acumuladas	(317,922,929)	(229,077,922)
Resultados de Ejercicio	(44,723,597)	(88,845,007)
Adopción a NIIF	151,297,480	151,297,480
Total	<u>(211,349,046)</u>	<u>(166,625,449)</u>

Este rubro incluye principalmente el efecto de la Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF realizada en el período 2013, que pudiera ser capitalizable o distribuido como dividendos según la política que adopte la Empresa y el FONAFE. La política seguida por FONAFE, hasta la fecha, es la de no distribuir como utilidades, los efectos de la adopción a NIIF en las empresas del Grupo Fonafe.

21 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Cuentas por cobrar Fideicomiso Ambiental (a)	110,747,820	119,897,027
Cartas Fianzas recibidas Engie(b)	40,320,000	40,956,000
Seguros (c)	992,280,199	1,007,916,851
Contrato de Usufructo (d)	134,094,241	162,960,513
Control de Activos Fijos y Otros	5,008	5,008
Cartas Fianzas recibidas (e)	18,489,097	18,279,743
Activos adquiridos con el Fideicomiso (f)	258,307	258,307
Contingencias Legales (g)	20,631,503	-
Total	<u>1,316,826,175</u>	<u>1,350,273,449</u>

- a) En este rubro la Empresa considera los ingresos futuros que la empresa obtendrá producto de la cobranza de los Usufructos de los Almacenes del Callao, propiedad de la empresa, pagado por Cormin S.A. y LICSA, hasta el 2031 y 2032 respectivamente; y de la Mina Morococha, pagado por la Empresa Minera Argentum SA. Estas cuentas se derivan de la etapa operativa de Centromin Perú SA en las diferentes unidades mineras privatizadas.
- b) Las Cartas Fianzas recibidas de proveedores corresponden principalmente a ENGIE S.A., correspondientes a las garantías de fiel cumplimiento del Derecho de Usufructo y por el pago de Aportes sociales pendientes del Contrato de Usufructo por un total de US\$12,000,000.
- c) La Empresa contrata los seguros patrimoniales y personales que cubren los riesgos correspondientes a las maquinarias, vehículos, instalaciones y edificios. De acuerdo a la Cláusula 10.2 del contrato de Constitución de Usufructo, ENGIE se obliga a contratar y mantener durante la vigencia del usufructo, como mínimo, un seguro de daños materiales a todo riesgo y a valor de reposición de todos los activos entregados en virtud del usufructo; y un seguro de responsabilidad civil comprensiva por límites de responsabilidad en dólares americanos por montos no menores a los que tenga asegurados la empresa, por este concepto a la fecha de entrega efectiva. Los seguros registrados en cuentas de orden corresponden principalmente al seguro Multiriesgo y Multiriesgo líneas de transmisión que cubren directamente los posibles daños a la C.H. Yuncán. Al 31 de diciembre los seguros contratados por ENGIE de acuerdo a la cláusula contractual son los siguientes:

	<u>No. de Póliza</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto</u> <u>Asegurado</u> <u>US\$</u>
Multiriesgo	1301-515267	31/05/2017	290,031,162
Multiriesgo líneas de Transmisión	1301-513005	01/08/2017	5,000,000

- d) Corresponde al saldo del Contrato de Constitución de Usufructo firmado con la empresa ENGIE S.A. con intervención de PROINVERSION, pendiente de facturación y pago respectivo, tanto por Aportes Sociales, como por las cuotas de usufructo.
- e) Corresponde a las Cartas Fianzas a favor de Activos Mineros para garantizar las obras del Fideicomiso Ambiental, los contratos de privatización, así como de fiel cumplimiento.
- f) Corresponde al valor de los activos Fijos adquiridos con el Fondo del fideicomiso Ambiental.



22 INGRESOS

Comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Derecho de Usufructo	11,921,063	11,306,039
Aportes Sociales (Nota 26)	2,531,502	2,366,210
Derecho de Contrato	5,357,139	5,080,757
Convenio Comercialización Oro	2,696,764	1,941,975
Usufructos destinados a fideicomisos (Nota 26)	8,455,005	8,033,634
Total	<u>30,961,473</u>	<u>28,728,615</u>

Comprende los Ingresos provenientes del Contrato de Constitución de Usufructo con ENGIE, los cuales se difieren a 30 años, excepto los aportes sociales que se reconocen en el ejercicio en que se producen sin incluir el IGV y son transferidos a Proinversión

Además en el presente ejercicio se está considerando en este rubro los ingresos destinados al fideicomiso ambiental obtenidos por el usufructo de los almacenes No.01 y 03 del Callao (IMPALA S.A. y LICSA respectivamente) y de la Mina Morococha (Compañía Minera Argentum SA).

Con fecha 09.05.2012 se emitió el D.S. No.012-2012-EM, mediante el cual se otorga a la empresa Activos Mineros S.A.C. un encargo especial temporal orientado a fortalecer el proceso de formalización a que se refieren los Decretos Legislativos No.1100, No.1105 y No.1107; así como emitir disposiciones complementarias referidas a la comercialización del oro provenientes de la actividad minera de los Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales. Por ello el 04.04.2014 y 11.05.2014 se realizaron la Primera y Segunda convocatorias al Concurso Público para la celebración de Convenios de Comercialización de Oro proveniente de los Pequeños Productores Mineros y Productores Mineros Artesanales en vías de formalización.

Se mantienen 04 convenio suscritos con las empresas: Metalab SAC (16.05.2014), Minerales del Sur SRL (19.05.2014), Veta de Oro del Perú SAC (03.07.2014) y Ecore Trading SAC (03.07.2014).

23 COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Depreciación de la CH Yuncán (Nota 11)	15,270,235	15,270,183
Depreciación almacenes en usufructo (Nota 11)	2,416,258	2,416,258
Amortización Sistema Scada CH Yuncán (Nota 12)	167,083	167,083
Total	<u>17,853,576</u>	<u>17,853,524</u>

Al 31 de diciembre comprende la depreciación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, además de la amortización del Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (SCADA).

24 GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende los Servicios prestados por terceros, el mismo que corresponde al 2% de FOPRI devengado de lo cobrado por PROINVERSION como parte del proceso de privatización y sus contratos, por un importe total de S/447,073 al 31 de diciembre de 2016 y S/429,904 al 31 de diciembre de 2015.

25 GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Compra de Bienes y Suministros	148,860	65,026
Gastos de Personal	10,087,168	9,317,149
Servicio Prestados por Terceros	5,041,497	5,068,354
Tributos	989,251	932,671
Cargas Diversas de Gestión	392,612	463,795
Total	<u>16,659,388</u>	<u>15,846,995</u>

Se conforman por los gastos efectuados por la Empresa, en sus diferentes áreas a fin de dar viabilidad a las actividades administrativas orientadas a cumplir con los objetivos, y metas de la empresa.

Los gastos administrativos han sido cubiertos con la recuperación del Crédito Fiscal de IGV que se realiza a través de la aplicación de la facturación de los contratos de usufructo, recuperación del ITAN, reembolsos de gastos de PROINVERSION en virtud al Convenio de Cooperación, y el saldo inicial de caja, proveniente de ejercicios anteriores.

En cuanto a Compras se considera las adquisiciones de materiales, útiles de oficina y combustible.

En Gastos de Personal, directores y gerentes, considera los del personal en planilla con sus respectivos beneficios.

En Gastos de servicios prestados por terceros comprende los gastos requeridos para la gestión de la empresa: asesorías, servicios y los contratos por servicios especializados.

En Gastos por Tributos, corresponde a los gastos de arbitrios e impuesto municipales.

En Otros Gastos de Gestión, se presenta los servicios seguros, suscripciones y otros relacionados a la actividad.

26 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Ingreso por reembolso de gastos	944,754	895,725
Reembolsos de PROINVERSION	1,512,929	1,968,918
Costo Labor (b)	2,721,575	3,139,913
Costo de Remediación Ambiental Michiquillay (c)	-	11,494,545
Penalizaciones	218,509	267,471
Otros	151,675	1,425,863
Total	<u>5,549,442</u>	<u>19,192,435</u>
Gasto de IGV no utilizado	11,697	7,834
Derechos de vigencia	384,783	313,150
Gastos de Remediación Ambiental (Nota 22) a)	8,475,494	8,135,134
Gastos de Remediación Ambiental Michiquillay c)	-	11,844,652
Aporte al Fondo Social Yuncán (Nota 22)	3,204,444	2,567,174
Provisión contingencias judiciales	1,569,461	279,670
Depreciación bienes menores (Nota 11)	289,188	275,248
Amortización de Software	217,206	187,578
Otros gastos varios	569,274	-
Total	<u>14,721,547</u>	<u>23,610,440</u>

a) Los gastos de remediación ambiental corresponden a las transferencias al fideicomiso ambiental provenientes de los contratos de usufructo y superficie con LICSA e IMEX Callao. (Nota 1-b)

b) Costo Labor (Nota 8)

c) Los gastos de remediación ambiental de Michiquillay corresponden a la transferencia por la constitución del fideicomiso de Michiquillay provenientes del aporte de Anglo American Michiquillay efectuado en el presente ejercicio (Nota 1-b).

27 INGRESOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
Intereses sobre depósitos	<u>157,641</u>	<u>548,315</u>

En el ejercicio 2015, se recuperó las Retenciones de IGV que la empresa mantenía como cuentas por cobrar, lo que tuvo como consecuencia un ingreso de S/310,715 por intereses pagados por parte de SUNAT.

28 GASTOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Intereses sobre préstamo JICA	7,911,827	8,125,652
Diferencia de cambio	7,142,760	65,385,121
Total	<u>15,054,587</u>	<u>73,510,773</u>

29 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto a la renta corriente comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Impuesto a las Ganancias	(6,062,739)	(6,062,736)
Efecto en el impuesto a las Ganancias Diferidas por variación de las tasas de impuesto a la renta	(10,593,243)	-
Total	<u>(16,655,982)</u>	<u>(6,062,736)</u>

a) Cálculo del impuesto a la renta corriente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Pérdida (ganancia) antes de participaciones e impuestos	(28,067,615)	(82,782,271)
<u>Adiciones</u>		
IGV no deducible como gasto	11,697	7,833
Gastos de movilidad	23,062	25,124
Gastos de viaje del personal locación de servicios	62,090	93,971
Gastos. intereses may. a los ingresos intereses exonerados	-	-
Gastos por uniformes prov. Año 2013	-	-
Provisión para juicios	1,493,556	279,670
Vacaciones provisionadas y no pagadas	315,025	111,024
Gastos no aceptados	723,858	96,618
Gastos no aceptados Fid.Amb. dif. entre gasto e ingreso	20,489	101,501
Depreciación costos generales	1,568,989	1,568,989
Diferencia de cambio tributaria vía depreciación	-	-
Cualquier acto de liberalidad - Aporte social	3,204,444	2,567,174
Dif. cambio derecho de acceso y S.L e ingresos	-	8,443,906
Renta de ganancias provenientes de fideicomisos	345,009	9,467,068
Diferencia de cambio neta depreciación	2,277,992	2,277,992
Gastos incurridos en vehículos	42,681	161,194
	<u>10,088,892</u>	<u>25,202,064</u>
Van	<u>(17,978,723)</u>	<u>(57,580,207)</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Vienen	(17,978,723)	(57,580,207)
<u>Deducciones</u>		
Ganancia por dif. de cambio endeudam. neto	-	-
Ajuste deprec. de tasa edificaciones	(22,643,226)	(22,643,226)
Diferencia de cambio tributaria vía depreciación	(965,315)	(965,315)
Vacaciones pagadas de ejercicios anteriores	(467,861)	-
Ingresos no deducibles años anteriores	(6,932,982)	-
	<u>(31,009,384)</u>	<u>(23,608,541)</u>
 Resultado neto del ejercicio	 (48,988,107)	 (81,188,748)

- b) El movimiento del impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales, imponibles y deducibles con efecto en resultados, se resumen como sigue:

	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Neto a resultados</u>	<u>Saldo a tasa 30%</u>
	S/.	S/.	S/.
Depreciación	59,028,971	12,368,347	71,397,318
Costo atribuido	31,851,005	4,287,635	36,138,640
Impuesto a las ganancias diferidas (Nota19)	<u>90,879,976</u>	<u>16,655,982</u>	<u>107,535,958</u>

30 SITUACION TRIBUTARIA

La Administración tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir la declaración del impuesto a la renta y de otros tributos determinados por la Empresa en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización).

A la fecha han sido fiscalizados los períodos hasta el 2010, encontrándose pendientes de revisión los periodos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

En el mes de diciembre del año 2014 se aprobaron modificaciones a las normas tributarias que entraron en vigencia a partir del mes de enero del 2015, estas modificaciones incluyeron una reducción de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría de 30% a 28% en los ejercicios 2015 y 2016, 27% para los ejercicios 2017 y 2018 hasta llegar al 26% para el ejercicio 2019.

En el mes de diciembre del año 2016 se aprobaron modificaciones a las normas tributarias que entraron en vigencia a partir del mes de enero del 2017, estas modificaciones incluyeron un aumento de la tasa del impuesto a la renta de tercera categoría de 28% a 29.5%.

En opinión de la Gerencia cualquier posible acotación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

31 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa cuenta, entre otras, con las siguientes contingencias:

Proceso Judicial Skacochi

A la fecha se mantiene juicio con el Contratista Asociación Skanska Cosapi Chizaki (SKACOCHI) referido a que SKACOCHI demandó judicialmente a EGECEEN (ahora AMSAC) la interpretación del Laudo Arbitral dictado (controversia surgida por presuntos perjuicios ocasionado por EGECEEN en agravio de SKACOCHI durante la ejecución del Contrato N° ALEG-030-99 suscrito el 22. 04.1999), a efectos que se determine, si la naturaleza jurídica de los montos reconocidos a su favor: i) Constituyen contraprestación por la ejecución de las obras (reajustes al precio del Contrato), en cuyo caso estarían gravados con el IGV; o si ii) Fueron otorgados a título de indemnización, en cuyo caso, no estarían afectos a dicho impuesto. El importe reclamado por IGV, asciende a la suma de US\$6,115,723, más intereses. Cabe precisar que el acotado proceso judicial fue iniciado en contra de EGECEEN y en virtud a la fusión por absorción efectuada por AMSAC de EGECEEN aprobada por JGA de fecha 16.12.2009, la empresa ha asumido la condición de sujeto procesal en los procesos judiciales iniciados contra la acotada EGECEEN.

Por Res. No.13 de fecha 31.07.2015 y proveída el día 30.12.2015 se declaró **nula** la sentencia que declaró improcedente la demanda planteada por SKACOCHI, disponiéndose se emita nueva resolución con arreglo a Ley.

Mediante Res. No.59 de fecha 19.01.2017 se ha resuelto programar para el día 01.06.2017 la Audiencia de Informes Orales.

Procesos Laborales

a) Rosario Perez La Madrid

El proceso laboral sobre Pago de Beneficios Sociales, seguido en el expediente No.002-2009 ante el Primer Juzgado Mixto del Módulo Básico de San Juan de Miraflores se encuentra en archivo provisional.

b) Proceso laboral Yurella Torres Quinto

El proceso laboral sobre reconocimiento de vínculo laboral y nulidad de despido, seguido en el expediente No.25970-2014 ante el Décimo Sexto Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima se encuentra en trámite; habiéndose resuelto mediante Res. No.3 de fecha 27.10.2016.

c) Proceso laboral Eugenio Pascual

El proceso laboral sobre Indemnización por despido arbitrario iniciado contra CENTROMIN, seguido en el expediente No.754-2008 ante el 24° Juzgado Laboral de Lima se encuentra en trámite. Cabe precisar que AMSAC ha sido notificado de la presente demanda más no es parte demandada, motivo por el cual se ha procedido con presentar el escrito correspondiente solicitando la nulidad de la Resolución expedida mediante la cual se insta a AMSAC a efectuar el pago de S/6,035 producto de la liquidación de costos y costas devenidos del proceso iniciado por el accionante contra CENTROMIN.

d) Proceso laboral AFP ProFuturo

El proceso laboral sobre obligación de dar suma de dinero iniciada por la AFP, seguido en el expediente No.2855-2015 ante el 2 Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur se encuentra en trámite, habiéndose dispuesto mediante Res. No.6 de fecha 30.06.2016 la remisión de los actuados a despacho a fin de proceder con la emisión de la resolución correspondiente.

Acciones Contencioso Administrativas

a) Impugnación de Resolución de la Gerencia General de Osinergmin: Resolución N°006923

- Ante el 7° Juzgado Permanente Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima se viene tramitando la demanda interpuesta por Activos Mineros S.A.C., Expediente No.7951-2012, por la que se pretende se declare la nulidad de la Resolución N° 190-2012-OEFA/TFA, que resuelve la apelación contra la Resolución No.006923 de fecha 25.3.2010 expedida por la Gerencia General de OSINERGMIN por la que se impone una multa ascendente a 102 UIT (S/372,300) por presuntas infracciones cometidas a la Fiscalización de Normas de Protección y Conservación del Ambiente correspondiente al Segundo Semestre del 2006.
- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial efectuada por AMSAC y por el argumento sustentado respecto a que los bienes de Activos Mineros SAC cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada (D. Leg. No.674).
- El presente proceso se encuentra en trámite.

b) Impugnación de Resolución Administrativa de OEFA

- Ante el 14° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima, se viene tramitando el proceso contencioso administrativo iniciado por Activos Mineros S.A.C. contra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el expediente No.2191-2015. Cuantía 10 UIT.
- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial efectuada por AMSAC y por el argumento sustentado respecto a que los bienes de Activos Mineros SAC cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada (D. Leg. No.674).
- El presente proceso se encuentra expedito para emitir sentencia, según lo resuelto mediante Res. No.4 de fecha 25.08.2016.

c) Impugnación de Resolución Administrativa de OEFA

- Ante el 3° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima, se viene tramitando el proceso contencioso administrativo iniciado por Activos Mineros S.A.C. contra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el expediente No.4315-2015. Cuantía 106.77 UIT.



- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial efectuada por AMSAC y por el argumento sustentado respecto a que los bienes de Activos Mineros SAC cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada (D. Leg. No.674).
- Con fecha 17.08.2016 se realizó la Audiencia de Informes Orales, habiendo quedado el proceso expedito para emitirse sentencia.

d) Impugnación de Resolución Administrativa de OEFA

- Ante el 12° Juzgado Especializado en lo Contencioso Administrativo de Lima, se viene tramitando el proceso contencioso administrativo iniciado por Activos Mineros S.A.C. contra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en el expediente No.4831-2015. Cuantía 140.18 UIT.
- Se encuentra suspendido el Proceso de Ejecución Coactiva, a mérito de la interposición de la demanda judicial efectuada por AMSAC y por el argumento sustentado respecto a que los bienes de Activos Mineros SAC cuentan con la condición de intangibles, derivado de su inclusión al Proceso de Promoción de la Inversión Privada (D. Leg. No.674).
- El proceso se encuentra expedito para emitirse sentencia, según lo resuelto mediante Res. No.8 de fecha 24.08.2016.

32 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	S/	S/
Ingresos Operacionales	30,961,473	28,728,615
Costos Operacionales	(17,853,576)	(17,853,524)
Total producción	13,107,897	10,875,091
Servicios prestados por terceros	(5,488,570)	(5,563,284)
Valor agregado	7,619,327	5,311,807
Gastos de personal	(10,087,168)	(9,317,149)
Gastos por tributos	(1,385,731)	(1,253,653)
Excedente bruto de explotación	(3,853,572)	(5,258,995)
Otros gastos de gestión	(12,790,685)	(23,010,757)
Provisiones del ejercicio	(2,075,855)	(742,497)
Ingresos diversos de gestión	5,549,442	19,192,435
Resultados de explotación	(13,170,670)	(9,819,814)
Ingresos financieros	84,774,850	14,612,188
Gastos financieros	(99,671,795)	(87,574,646)
Resultado antes de impuestos	(28,067,615)	(82,782,271)
Efecto de variación de tasa en el impuesto a la renta diferido		
Impuesto a la renta diferido	(16,655,982)	(6,062,736)
Resultado neto del ejercicio	(44,723,597)	(88,845,007)

33 ADMINISTRACION DE RIESGOS

La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos que pueden impactar en mayor medida a la Empresa de acuerdo con las políticas del directorio.

Durante el curso normal de sus operaciones la Empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Empresa se concentra principalmente en los mercados financieros y en riesgo de liquidez y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Empresa.

Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Empresa al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Empresa (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional). La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Gerencia de la Empresa no ha realizado operaciones con productos derivados. La Empresa ha registrado una ganancia por diferencia en cambio ascendente a S/84,617,208 (S/14,063,873 en el 2015) (Nota 27) y una pérdida de S/91,759,968 (S/79,448,994 en el 2015) (Nota 28) que se presentan en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares de los estados unidos de América, están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigentes a esa fecha. Asimismo, existen pasivos en yenes que están expresados en Nuevos Soles al tipo de cambio suministrado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a la Empresa. La composición de los saldos activos y pasivos se muestra en la Nota 4 Transacciones en moneda extranjera.

(ii) Riesgo de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Empresa no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable.

(iii) Riesgo de Liquidez

El Gerente de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujos de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Empresa para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales. En el caso de la deuda con el JICA (Nota 13), el FONAFE obtiene del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF los recursos financieros complementarios y se considera como aporte de capital en la Empresa.

///